

Doc 1

121

INSTRUCCIONES formuladas por la Comisaría régia de la **Exposición Universal de Barcelona**, para la presentación en dicho certámen de las colecciones de productos y objetos de los Centros, Institutos, Establecimientos y Museos dependientes del Gobierno.

1.º Los Directores, Jefes ó Presidentes de comisiones remitirán directamente á esta Comisaría á la mayor brevedad, una nota ó relación de los productos, colecciones ú objetos que se propongan enviar al certámen, expresando por separado y con el detalle conveniente, el presupuesto de los gastos extraordinarios que se calculen necesarios para preparar, embalar y conducir hasta la Estación del ferrocarril más próximo de la línea más directa para esta Ciudad los indicados productos ú objetos.

2.º La Comisaría, así que reciba y examine las relaciones y presupuestos de que habla la regla anterior, librará en suspenso á favor de los Directores, Jefes ó Presidentes de comisiones las cantidades necesarias y procedentes para el fin á que aquellos respondan, cuya inversión justificarán, sin perjuicio de lo cual, y con el propósito de abreviar la presentación, por ser muy corto el plazo de que puede disponerse, convendrá que emprendan desde luego los trabajos de preparación y demás, propios del caso, con los medios y elementos que tengan á su disposición.

3.º Debiendo inaugurarse la Exposición el día 8 de Abril próximo, y necesitando esta Comisaría un período de tiempo que no puede calcularse en menos de un mes, para recibir aquí, desembalar é instalar los objetos ó productos que se remitan, advierte que el plazo máximo de envío no podrá pasar de ningún modo del día último de Febrero próximo.

4.º La Comisaría formulará y ejecutará el plán general de instalaciones de todos los productos y colecciones que el Gobierno presente, cuidando de que esta

4

responda á los fines de garantir la seguridad y buena presentación de los objetos, sin perjuicio de lo cual cada centro podrá, si lo cree necesario, formular el proyecto de instalación de lo que remita, y también nombrar de su cuenta comisionados especiales con la aprobación del Jefe superior que corresponda, que auxilién á la Comisaría en estos trabajos.

La Comisaria advierte que oportunamente dará las intrucciones necesarias para rotular los bultos, registrar el contenido y facturarlos; que tiene solicitado un lugar preferente en el edificio principal de la Exposición para exhibir todas las colecciones oficiales y que ha entablado gestiones para que el Gobierno tenga la facultad de nombrar un individuo que funcione como Jurado por cada uno de los centros que al certámen concurren. Asimismo hace presente que organizará los servicios de custodia y devolución de los objetos, de modo que no sufran ni extravío ni deterioro alguno.

Barcelona 15 de Diciembre de 1887

El Comisario régio,

Manuel Girona

DIRECCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

S. N.

Excmo. Sr.

Comisario régio de la Exposición Universal de

Barcelona

EXPOSICION UNIVERSAL

DE

BARCELONA

COMISION

DE LA

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

- Calle de Daoiz y Velarde
nº 25.-

Almo Sr.

Por acuerdo de la
Comision nombrada con
fecha 14 del corriente por
la Direccion general de
Instruccion publica para
entenderse directamente con
todas las dependencias de
este Centro en lo que
se refiere al envio de
objetos a la Exposicion
universal de Barcelona,
tengo el honor de diri-
girme a V. S. enviándole

la "Clarificación de productos" y las "Instrucciones formuladas por la Comisaria regia"; y rogándole que en vista de ellas, tenga la bondad de remitirme, con toda la urgencia que le sea posible, la nota de que habla el párrafo 1.º de dichas Instrucciones en lo que concierne al Museo de Ciencias naturales que V. S. tan dignamente dirige.

La Comi-

cion no estimo necesario
encarcar a V. S. la
importancia de que ese
Centro, como los demas
oficiales de su clase, ten-
gan una perfecta repre-
sentacion en el Certamen
universal de Barcelona,
y el vivo interes con
que la Direccion de
Instruccion publica ha
de mirar todos los es-
fuerzos hechos para lo-
grarlo.

Dios guarde a V. S.
muchos años. Madrid
25 de Enero de 1888.

El Presidente.

Juan F. Riaño

Almo Sr. Director del Museo de Ciencias Naturales.

Excmo Sr Presidente

Doc 3

Madrid 21 de ^{Febrero} Febrero de 1889

Enterada la Junta del Museo de Ciencias naturales de la atenta comunicacion que con fecha 21 del corriente se sirvió V.E dirigirme con el laudable proposito de que el establecimiento de mi cargo concuerriera a la Exposicion universal proxima a verificarse en Barcelona, deliberó ampliamente ^{sobre} el asunto en la sesion celebrada con exclusivamente con este fin el dia 28 del actual ~~esta~~ bajo la presidencia del Sr. Rector de la Universidad central. Hicieron ^{hubiera} sido para el Museo el poder remitir colecciones que correspondieran a la importancia del primer certamen de esta especie que se celebra en nuestro pais, pero la premura del tiempo en que tendrian que ~~prepararse~~ ^{formarse} y disponerse para su remision, la conveniencia de que los ejemplares que las constituyeran fueran de nuestra peninsula y de las provincias de ultramar, cuya necesidad

incluirse en
~~en que están~~ esta clase de establecimientos de
~~remite~~ si de conservar con el mayor cuidado
los ejemplares únicos, irrecemplables o de di-
fícil sustitución que no pueden exponerse a las
contingencias de un transporte a larga distancia
y a otras causas de deterioro ^{como ha demostrado des}
~~gradadamente la experiencia~~ por una larga per-
manencia en los locales de las Exposiciones, la cir-
cunstancia de que la clasificación con que
están dispuestas las colecciones ~~a este establecimiento~~
dista mucho del ~~las~~ de carácter técnico que
habrían de tener las que se remitieron, raras
que con otras varias fueron objeto de ^{deliberación} ~~examen~~ y
obligaron a la Junta en dicha sesión a to-
mar el acuerdo con unánime de que se
manifieste a V. E. como tengo el ^{la honra} ~~sentimiento~~
de hacerlo, la ^{absoluta} ~~imposibilidad~~ ^{absoluta} en que se encuentra
del el Apuro de ciencias naturales de concurrir
a la Exposición por falta ^{material} de tiempo, ~~material~~
~~por no existir colecciones de nuestro país, porque~~
~~las que se están formando están poco adelantadas~~
y ~~se por falta de que en presente obra en~~ ^{la congrua} ~~el progreso~~
to y la falta de local donde colocarlas y porque este
establecimiento no podría figurar en la Exposición
una exposición de que se trata sino en condiciones
que dejen en buen lugar que le corresponde en buen
nombre

Doc 4

EXPOSICION UNIVERSAL
 DE
 BARCELONA
 —
 COMISION
 DE LA
 DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA
 —

Ravin y Velarde, Rt.

Excmo Sr.

En vista de su atento
 oficio del 31 de Enero
 exponiendo las dificultades
 que ofrece el perentorio
 plazo del mes corriente
 para preparar y remitir
 el mayor número de objetos
 al Certamen univ. de
 Barcelona, esta Comisión
 tiene el honor de manifiestar
 a V. S. que la

Comisaria regia ha pro-
rogado el plazo de admi-
sion hasta el 1^o de abril
proximo venidero como
fecha maxima; el en-
vio debe hacerse directa-
mente al Sr. Comisario
regio de la Exposicion uni-
versal de Barcelona.

Dios q^e a' v. s. m. s. d.
Madrid 14 Febrero 1888.

El Presidente

Juan D. Riaño

Sr. Director del Museo de Ciencias naturales.

10.5

Al Excmo. Sr. Presidente de la Comision
nombrada por la Direccion g^{ral} de Instruccion
para remitir objetos a la Exponcion Universal
de Barcelona.

Madrid 2 de Marzo de 1888.

En contestacion a la atenta co-
municacion del V. E. fecha 14 de Feb.^o ult.^o en
que se sirve comunicarme que la Comisaria
regia ha prorrogado hasta el 1.^o de Abril el
plazo de admision de los objetos que se envien
directamente a la Exponcion Universal
de Barcelona, debo hacer presente a V. E.
que la falta de locales en el Gabinete de
Hist.^o natural y las tareas de la ensenanza
a que tienen que dedicarse preferentemente
los gefes de las distintas secciones del Museo,
Catedraticos de la facultad de Ciencias, hacen
sumamente dificil, ademas de las razones
que en nombre de la Junta expuse en comu-
nicacion ant.^{er}, el que puedan formarse
coleccioncs de suficiente importancia para
que el Museo de Ciencias naturales figure
dignamente en tan importante certamen.
Dios lo.



Direccion General de
Instruccion Publica

^{Doc 6}
El Excmo. Sr. Presidente
de la Comision nombrada
por esta Direccion para
la Exposicion Universal
de Barcelona me dice
lo siguiente:

"Excmo. Sr. En vista
del corto numero de
Centros Oficiales de
Instruccion Publica que
hasta la fecha han corres-
tado afirmativamente
a las excitaciones de
esta Comision para
enviar objetos y toda
clase de trabajos relativos
a ensenanza al Certamen
Universal de Barce-
lona; teniendo en
cuenta la importancia



que una amplia y
verdadera representación
del estado de la Enseñanza
oficial en tal Concurso
habría de tener para
la cultura del país, para
despertar el interés hacia
tales problemas, formar
la opinión y como
base de futuras reformas,
esta Comisión juzga
necesario proponer a V. E.
a digno escritor directa
y vivamente el celo
aquellos establecimientos
que todavía no han
respondido o que lo
han hecho negativamente

¿finde que ateniéndose
á las instrucciones formula-
das por la Comisaria
regia y circulares por
esta junta en su
primera comunicacion
y sirviéndoles de guia
la Clasificacion de
Productos (Grupo 9º)
tambien circulada, re-
sivan contestar inme-
diatamente haciendo
cuanto les sea posible
para enviar al Estanco,
todo aquello, que
pueda valer, por insigni-
ficante que parezca
para dar idea exacta
de la organizacion
y estado en que se
encuentran dichos
Centros."

Esta Direccion

conforme en un todo
con las anteriores consideraciones
confío que en Establecimiento
se esforzará por atenderles
y darles puntual cumpli-
miento contribuyendo
por su parte a los
resultados que de la
Exposición de Barcelona
deben esperarse.
Dios guarde á V. muchos años
Madrid 20 Mayo de 1888.

El Director General

Enr. B.

Sr. Director del Museo de Ciencias naturales.

2.ª
Doc 7

INSTRUCCIONES formuladas por la Comisaría Régia de la Exposición Universal de Barcelona para el transporte á dicha Ciudad de las colecciones de productos y objetos que los Centros y Establecimientos dependientes del Gobierno han de remitir á dicho Certámen.

1.ª Los Directores ó Jefes de los Centros ó Establecimientos, ó los Presidentes de las Comisiones, facturarán, con indicación de su nombre y cargo, las expediciones, que han de ser precisamente dirigidas y consignadas al Excmo. Sr. Comisario Régio, poniendo en cada bulto, en caras opuestas á ser posible, dos rotulos de los que al efecto se les remiten. Los bultos deben numerarse correlativamente.

2.ª La entrega en la estación se hará por medio de factura en la que de un modo conciso, pero claro, se exprese el contenido de cada bulto ó cajón, indicándose estos por numeración correlativa igual á la estampada sobre los mismos, remitiéndose á la Comisaría un duplicado de dicha factura, y el talón para recoger los bultos en esta ciudad.

3.ª La carga en la estación se hará por cuenta del remitente, y el porte será á pagar en Barcelona por el Consignatario.

4.ª Los remitentes tienen la facultad, cuando la expedición complete uno ó más vagones, de precintar estos y de hacerlos acompañar por persona que los custodie, para lo

15

cual las empresas de ferrocarriles facilitarán un billete gratuito de 2.^a clase de ida y vuelta, según el convenio que con esta Comisaría han efectuado, entendiéndose que la Comisaría no sufragará ninguno de los gastos que ocasione el viaje de estas personas.

5.^a Cuando una expedición no pese cinco toneladas, ó su volumen no complete un vagón, se enviará como suelta y no por vagón completo.

6.^a Para evitar dificultades en lo relativo á la clase de trenes en que las remesas han de tener lugar, se advierte que no hay necesidad de que los remitentes hagan indicación alguna sobre si ha de efectuarse en pequeña ó gran velocidad, por estar convenido ya dicho particular entre la Comisaría y las empresas.

Barcelona *25* de Marzo de 1888.

EL COMISARIO RÉGIO,



EXPOSICION UNIVERSAL
DE
BARCELONA

COMISION
DE LA
DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

-Davia y Velarde, 25.-
-Madrid.-

Doc 8

Excmo Señor.

En vista de su atento oficio de 4 del actual, tengo la honra de manifestar á V. E. que la Comisaria regia está ya en disposicion de recibir las colecciones que deseen exponer los establecimientos dependientes de la Direccion de Instruccion pública.

Adjuntas le envío, por tanto, las hojas necesarias para el Catálogo de la Exposicion, á fin de que, á la mayor brevedad posible, las devuelva lle-

nas á esta Comision.

Tambien incluye
un ejemplar de las
2^{as} Instrucciones para
la remesa de objetos
(que pueden hacer
cuando lo estimen oportuno,
cuanto antes mejor) acompañado de
sus correspondientes etiquetas.

Lo que participo
á V. E. para su conocimiento y efectos
coniguientes.

Dios

g^o a V. E. m. a.
Madrid 5 de Abril de 1888.
El Presidente.

Juan F. Riaño

Sr. Director del Museo de Ciencias naturales.

J. D. y gracias Bolívar

Mi don'tanquid amigo:

estuve ayer en la Comisaría regia
y me dijo que se harían las instalaciones
según Vdes deseen e indiquen; para ello
es preciso que se diga el número de cajas
de insectos que acudran y su tamaño
(longitud y anchura). Para los pocos, el
número fijo y el alto del mayor. Si quieren
Vdes dibujar un pequeño croquis de la
instalación estoy seguro ^{de} que se hará según
su deseo pues les vi muy animados a hacer
lo que fuese necesario.

Quizá se me indicó se movieran Vds
mandar un oficio a la Comisaría de guerra
dome como su representante y la credencial
a mi nombre (cuyo documento se me ha de
remitar a mi mismo).

Esconvenientemente se haga esto cuanto
antes por si hay que hacer alguna otra
o trabajo que coja algún tiempo

Amo con particular satisfacción me tiene
V. a. acordada y dispuesta a
atender a las peticiones de
Pedro Antón

Barcelona 6 Abril/88

Por D. Ignacio Portivar

Mi distinguido amigo:

Ha varios días que tiene el gusto de escribir a V. dándole cuenta de mis gestiones cerca de la Comisaria regia de esta Exposición.

En ella le manifestaba lo que a me dijo por la Secretaria de la Comisaria, esto es: que aguardaban a les mandase el oficio manifestando mi representación; y luego el nombramiento hecho a mi favor cuyo último documento debía presentarse yo mismo a la Secretaria para los efectos oportunos.

Como de todo esto hace muchos días, infiero que no habrá V. recibido mis líneas por lo que me permito repetir las.

Le me dijo manifestarme el número de francos de la colección y luego el tamaño de los ejes en anchura y longitud. Se agradecen me de V. todos estos datos a fin de que haya tiempo suficiente para hacer debidamente la cuenta de los ejes y para no haya de hacerse tard

precipitadamente.

En esta particular se sepule con

el Sr. D. Rafael a 5 años

Pedro Gutierrez

Barcelona 19 Abril/88

Señor D. Miguel Maisterra.

Mi distinguido amigo y compañero:
el Señor Riaño acepta para la Exposición de Barcelona los cuadros de las variedades de olivo, y me doy por contento á trueque de evitar mayores exigencias. No quedarán mal los márcos después de limpios y acabo de disponer lo conveniente al efecto. Aquí podrá hacerse un cajón para enpaquetarlos y en cuanto á la remisión, quisiera saber, si pudiera hacerse con lo que haya de enviarse por ese Museso para lo cual nos pondríamos de acuerdo.

Me dicen que se llevarán al
Gabinete de Historia Natural algu-
nas plantas, destinadas á uno de los
ejercicios de los opositores á la plaza
de dibujante, lo cual me parece prefe-
rible á lo que antes habíamos pensado

Es de V. como siempre affmo. amigo
y seguro servidor q. b. s. m.

Abril 19
88

Miguel Colman

Excmo Sr. Presidente de la Comision nombrada
por la Direccion Gnal de Instruccion publica pa-
ra ~~remiter objeto~~ a la Exposicion Universal de Barcelona

Madrid 3 de Mayo de 1888.

Hago la honra de remitir adjunta
a Vd la hoja para el Catologo de la
Exposicion que comprende ademas de un
resumen de la coleccion de crustaceos
de Espana, otro de insectos y el de la
coleccion de variedades del olivo correspon-
diente a el Jardin botanico de establecimien-
to.

Despues a Vd se siva ordenar la remi-
sion con la brevedad posible la remision
de 18 etiquetas que son necesarias para
el inmediato suero de los doce capones
en que se han etiquetado las referidas colec-
ciones. = Dios &

EXPOSICION UNIVERSAL
DE
BARCELONA
— x —
COMISION
DE LA
DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA
Calle de Daoiz y Velarde, 21
MADRID
—

Doc 13

Excmo Señor.

Adjuntas remi-
to a V. E. las 18
etiquetas que le son
necesarias para el
envío de los doce ca-
jones en que se han
empaquetado las co-
lecciones de crustáceos,
insectos y variedades
del olivo.

Ruego a V. E. se
sirva hacer la remesa
inmediatamente que
le sea posible.

Dios

g^o a V. E. m. a.
Madrid 7 Mayo 1888.
El Presidente.

Juan J. Riaño

Gr. Director del Museo de
Ciencias naturales.

Excmo Sr. Comisario regio de la Exposicion
Universal de Barcelona

Madrid 8 de Mayo de 1888.

Excmo Sr.

Hago la honra de poner en conocimiento de Vd. que
~~Señor de remisiones dentro de un plazo muy~~
~~brev~~ por el Museo de Ciencias naturales
remisiones dentro de un plazo muy breve con objeto de
que figuren en la Exposicion 1.º Una coleccion
de crustaceos de España compuesta de 176
especies y mas de 1000 especimenes, 2.º una coleccion
de Hidrofilidos, 3.º otra de Ortópteros de España
y 4.º ochenta cuadros con laminas a la aguada
que representen otras tantas variedades del olivo.
Las tres primeras colecciones pertenecen al gabi-
nete de Historia natural y la cuarta al Jardin
botanico de este establecimiento.
Dichos objetos deberan figurar en las instalaciones
siguientes por la Comisionaria con arreglo a la instruc-
cion 4.ª para todas las colecciones presentadas por
el Gobierno de S. M. y en esiger a concepto de
esta direccion proyecto especial de instalacion, debien-
do ~~hacer~~ sin embargo a S. M. hacer presente a Vd.
que la coleccion de crustaceos esta contenida en
164 frascos y 10 peceras que puestos en filas
forman una linea de 26 metros, siendo la altu-
ra maxima de los frascos de 4 1/2 centimetros; que
la de hidrofilidos esta contenida en seis cajas, y la

de Ortoplasta en 24 siendo las dimensiones de las
mismas 29 cent^{os} de largo 26 de ancho y 6 de altura.
Los cuadros de las variedades de Plomo tienen 46 cent^{os}
metros de alto por 52 de ancho

Al propio tiempo debe la Direccion ^{hacer presente} a V^o E que con
esta misma fecha ^{ha nombrado} ~~comisionado~~ ^{representante} ~~especial~~ ⁺ que auxilie
a la Comision en los trabajos de instalacion al Sr D.
Pedro Antigua Corresponsal del Museo de Ciencias natura
les

Deo &

f. en c.a que auxilie a la Comision en la instalacion
y conservacion de los objetos, autorizando tambien
para que en tiempo oportuno ^{los} retire los ~~objetos~~ vigilan
do su embalaje y ~~retiene~~ devolucion a este Museo
al corresponsal el mismo Sr Pedro Antigua vecino de
su Capital dond. - Plaza de S^{ta} Ana N. Colegio.

10015

Excmo Sr Presidente de la Comision de la D.
grat de Instruccion publica, para la Exposicion
Universal de Barcelona

Excmo Sr.

~~Comandante~~

Esta Direccion tiene en disposicion de
que pueda remitirse a la Exposicion Univer
sal de Barcelona una numerosa coleccion
de crustaceos de España que podra dar una
idea de lo que seran con el tiempo las demas
coleccion ^{de nuestro pais} que se estan formando ~~en la~~ ~~de~~
nuestro p y que las dificultades que he tenido
la honra de exponer a la consideracion de VE
en comunicaciones anteriores hacen que no
estén en disposicion de acompañar a lo que me
refiero. Me dirijo a VE a fin de que se ser
va manifestarse comunicarse las instruc
ciones necesarias para su remision, manifes
tando expresandome si lo tiene a bien, si las
instalaciones a que se refiere la disposicion 4.^a
de las Instrucciones formuladas por la Comisa
ria Regia, estan ya en disposicion de recibir las
colecciones que en ellas deben exponerse, con objeto
de que ~~la~~ o si convendra detener la remision
de la coleccion ~~de~~ de este Establecimiento con el
fin de que no sufra detenero si hubiera de estar
algun tiempo en los almacenes

porque las colecciones de nuestro país
que se están formando, son poco numerosas
no permitiendo otra cosa mayor adelante
la conservación de que se dispone y la
falta de local donde colocarlas y porque
este establecimiento no podría figurar
en las condiciones que a su importancia
corresponde

La Junta del Museo Mubrea teniéndola
mayor complacencia en encontrarse en condi-
ciones de responder satisfactoriamente a los
desos de la Comisión de la digna presidencia
de V. G., y de coadyuvar a la ~~esperanza~~ y
patriótica idea que ha presidido al gran
devo certamen que ha de tener lugar en
Barcelona

Días 4^a

Excmo. Sr. Presidente de la comisión de la D^{na} Gracia de Pub
licación pública, para la Exposición universal de Barcelona

Dx 16

Mr. Don Pedro Antega — Plaza de S^{ta} Ana 4 Colegio

Madrid 3 de Mayo de 1798

Atendiendo á las circunstancias que concurren en
V^s como Corresponsal del Museo de Ciencias natu-
rales esta Direccion se ha servido nombrarle Representante
de dicho establecimiento en la Exposicion uni-
versal de Barcelona ^{para} esperando que auxilie á la
Comisaria en la instalacion y conservacion de las
colecciones que se remiten á la citada Exposicion
y para que á su tiempo vigile su embalage y devolu-
cion á este Museo. Contando con la seguridad
de que ~~V^s~~ V^s aceptará este encargo, se comuni-
ca este nombramiento con la misma fecha á la
Comisaria Regia.

Dios &c

EXPOSICIÓN UNIVERSAL
DE
BARCELONA
—
COMISARIA REGIA.

N.º 1444.

Doc 17

Mi Señor:

Enterado de su comunicación del 8 del actual, relativa a la concurrencia de ese Museo y Jardín Botánico a la Exposición Universal de esta Ciudad, debo manifestarle que la Comisaria declaró ya cerrado el pliego de la adquisición de productos de los Centros oficiales el día 10 del actual, por la proximidad de la inauguración solemne del Centenario y por terminar el 15 del mismo el periodo que para la rebaja en el precio de transporte de los productos, han concedido las Empresas de los Ferrocarriles.

La Comisaria,

sin embargo, aceptará
las colecciones que U.ª.
le anuncia, siempre que
no corran á su cargo los
gastos de la preparacion
y traslado á esta ciudad,
que ocasionen los objetos,
costeando sin embargo,
los que produzcan los de
la construccion de los mue-
bles donde hayan de ins-
talarse y los de la estoca-
cion de los mismos.

Dios guarde á V.ª. mu-
chos años. Barcelona 11 de
Mayo de 1888.

El Secretario.

El Comisario Régio

José Jordana

Manuel Girón



M.ª. Sr. Director del Museo de Ciencias
Naturales.

16 Mayo

Doc 18

Excmo Sr. Presidente de la Comisión nombrada
por la Dirección general de Instrucción públ.^a para
la Exposición Universal de Barcelona.

Madrid 16 de Mayo de 1889

Hecho la honra de remitir a V.E.
de hoy del catálogo que ^{referente} comprende la
Obra de Botánica que remite a la Exposi-
ción el Excmo Sr. D. Miguel Colmeiro
y que acompaña el libro correspondiente
al Jardín botánico de este establecimiento
Dios & —————

Doc 19
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

ABRIL DE 1888

Excmo. Sr. Comisario Regio

DE LA EXPOSICION UNIVERSAL

DE

BARCELONA

Expedido por ⁽¹⁾

(1) Exprésese el nombre de la entidad remitente.

Péguese á ser posible en cada bulto, dos etiquetas, una en cada una de las dos opuestas.

Se suplica al remitente que use las cubiertas **atornilladas** en vez de clavadas, si no hay inconveniente para ello.

MINISTERIO DE FOMENTO

Doc 20

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA
ABRIL DE 1888

MINISTERIO DE FOMENTO

Excmo. Sr. Comisario Regio

DE LA EXPOSICION UNIVERSAL
DE
BARCELONA

Expedido por ⁽¹⁾

(1) Exprese el nombre de la entidad remitente.
Péguese á ser posible en cada bulto, dos etiquetas, una en cada una de las dos caras opuestas.
Se suplica al remitente que use las cubiertas **atornilladas** en vez de clavadas, si no hay inconveniente para ello.

Doc 21
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

ABRIL DE 1888

Excmo. Sr. Comisario Regio

DE LA EXPOSICION UNIVERSAL

DE

BARCELONA

MINISTERIO DE FOMENTO

Expedido por ⁽¹⁾

(1) Exprésese el nombre de la entidad remitente.

Péguese á ser posible en cada bulto, dos etiquetas, una en cada una de las dos caras opuestas.

Se suplica al remitente que use las cubiertas **atornilladas** en vez de clavadas, si no hay inconveniente para ello.

Doc 22
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

ABRIL DE 1888

Excmo. Sr. Comisario Regio

DE LA EXPOSICION UNIVERSAL

DE

BARCELONA

Expedido por ⁽¹⁾ _____

(1) Exprese el nombre de la entidad remitente.

Péguese á ser posible en cada bulto, dos etiquetas, una en cada una de las dos caras opuestas.

Se suplica al remitente que use las cubiertas **atornilladas** en vez de clavadas, si no hay inconveniente para ello.

MINISTERIO DE FOMENTO

10023
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

ABRIL DE 1888

Excmo. Sr. Comisario Regio

DE LA EXPOSICION UNIVERSAL

DE

BARCELONA

Expedido por ⁽¹⁾

(1) Exprese el nombre de la entidad remitente.

Péguese á ser posible en cada bulto, dos etiquetas, una en cada una de las dos caras opuestas.

Se suplica al remitente que use las cubiertas **atornilladas** en vez de clavadas, si no hay inconveniente para ello.

MINISTERIO DE FOMENTO

Doc 29

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

ABRIL DE 1888

Excmo. Sr. Comisario Regio

DE LA EXPOSICION UNIVERSAL

DE

BARCELONA

Expedido por ⁽¹⁾

.....

(1) Exprésese el nombre de la entidad remitente.

Péguese á ser posible en cada bulto, dos etiquetas, una en cada una de las dos caras opuestas.

Se suplica al remitente que use las cubiertas **atornilladas** en vez de clavadas, si no hay inconveniente para ello.

MINISTERIO DE FOMENTO

92

10025

COMISIÓN GENERAL
ENTOMOLÓGICA

—

El envío p^a la Exposición
de Barcelona consiste en

1^o Una colección de
Crustáceos de España

compuesta de 176 especies
y más de 1000 ejempl.
contenida en 36 H

frascos y 10 p^aenas:

puestos en fila formando
una línea de 26

metros: la altura

máxima de los frascos

es de 42 centímetros

2^o Una colección de
Hidrofílicos contenida
en 6 cajas

3^o Otra de ortópteros
de España en 2 B, idem

Las cajas de insectos
miden 26 x 39 centi-
metros y 6 de profun-
didad.

Doc 26

Al Excmo. Sr. Presidente de la Comisión nombrada
por la Dirección gral de Instrucción públ. para
la Exposición Universal de Barcelona.

Madrid 16 Mayo 1888.

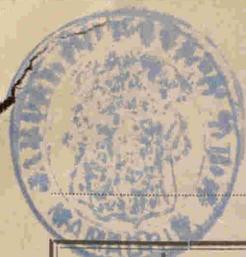
El Excmo. Sr. Comisario Regio
de la Exposición Universal de Barcelona
me dice con fecha 11 del actual lo siguiente
" Entiendo _____ "

" "

Esta Dirección que no había opuesto nin-
guna dificultad a' sufragar los gastos de em-
balaje y transportes hasta la estación, de las
colecciones que habra' de remitir al Museo
de Ciencias naturales, con arreglo a' las se-
gundas instrucciones, ya' la que no se le
ha comunicado la fecha en que debía ter-
minar el plazo de admisión de los objetos
que se mandaran por los centros oficiales
tiene el deber antes de aceptar la amplia-
ción de tiempo que se le concede de con-
sultar a' V. E. si los gastos de transporte
que ocasiona la devolución de las colecciones

han de ser de cuenta de la Comisaría o
tendrán que pagarse por este estable-
cimiento lo que será una dificultad
para que pueda llevarse a efecto la
remisión.

Dios que lo.



NÚMERO de orden.	OBJETOS.	CLASIFICACIÓN GENERAL (1)	
		Clase.	Subclase.
1.	<i>Olea europaea</i> Oleaster DC. Acebuche cultivado = Valdemoro cerca de Madrid.		
2.	" " pomiformis Clem. Olivo manzanillo = Madrid.		
3.	" " pomiformis Clem. Olivo manzanillo sevillano = Madrid.		
4.	" " ceraticarpa Clem. Olivo macho = Madrid.		
5.	" " <i>Cavanillesii</i> Mart. Robles. Olivo cornicabra = Madrid.		
6.	" " castellana Colm. Olivo castellano = Guadalajara.		
7.	" " nigricans Colm. Olivo empietre ó negral = Aragon.		
8.	" " hispalensis Clem. Olivo sevillano de Caspe = Aragon.		
9.	" " pomiformis Clem. Olivo manzaneto de Caspe = Aragon.		
10.	" " pomiformis Clem. Olivo royal = Aragon.		
11.	" " pomiformis Clem. Olivo de la manzanilla = Zaragoza.		
12.	" " caprina Colm. Olivo caprino = Aragon.		
13.	" " vera Aragonica. Olivo vero = Aragon.		
14.	" " telobisida Colm. Olivo olesano = Cataluña.		
15.	" " hispalensis Clem. Olivo verdal = Cataluña.		
16.	" " hispalensis Clem. Olivo de salar ó confitar = Cataluña.		
17.	" " campestris Colm. Olivo regatenco = Cataluña.		
18.	" " ilerdensis Colm. Olivo arbequin = Cataluña.		

Escribase solo por la cara impresa.

(1) Esta casilla se llenará por la Comisaría.

NÚMERO de orden.	OBJETOS.	CLASIFICACIÓN GENERAL (1)	
		Clase.	Subclase.
19.	<i>Olea europaea fertilis</i> Colm. Olivo de la abundancia = Cataluña.		
20.	" " <i>majoricensis</i> Colm. Olivo mallorquín = Barragona.		
21.	" " <i>collina</i> Colm. Olivo serradenco = Barragona.		
22.	" " <i>Olea ster DC.</i> Acebuche cultivado = Valencia.		
23.	" " <i>Olea ster DC. fruct. albo.</i> Olivastra ó Acebuche de fruto blanco = Valencia.		
24.	" " <i>Olea ster DC.</i> Acebuche cultivado = Alicante.		
25.	" " <i>maxima</i> Clem. <i>sylvestris.</i> Acebuche morcal = Córdoba.		
26.	" " <i>promiformis</i> Clem. Olivo manzanillo blanco = Córdoba.		
27.	" " <i>promiformis</i> Clem. Olivo manzanillo negro = Córdoba.		
28.	" " <i>promiformis</i> Clem. <i>major.</i> Olivo campanilla (manzanillo). Córdoba.		
29.	" " <i>Soriana</i> Mart. <i>Robles.</i> Olivo nevadillo negro = Córdoba.		
30.	" " <i>argentata</i> Clem. Olivo nevadillo blanco = Córdoba.		
31.	" " <i>argentata</i> Clem. Olivo albaideño = Córdoba.		
32.	" " <i>Martinezii</i> Colm. Olivo ocal = Córdoba.		
33.	" " <i>astigitana</i> Colm. Olivo ecijano = Córdoba.		
34.	" " <i>foliosa</i> Colm. Olivo hojudo = Córdoba.		
35.	" " <i>pauciflora</i> Colm. Olivo lengua de pájaro = Córdoba.		
36.	" " <i>Alconii</i> Mart. <i>Robles.</i> Olivo alameño blanco = Córdoba.		

(1) Esta casilla se llenará por la Comisaría.

NÚMERO de orden.	OBJETOS.	CLASIFICACIÓN GENERAL (1)	
		Clase.	Subclase.
37.	<i>Olea europaea</i> <i>Garciae</i> Mart. Robles. Olivo alameño negro = Córdoba.		
38.	" " <i>ovalis</i> Clem. Olivo ojo de liebre (mayor) = Córdoba.		
39.	" " <i>rostrata</i> Clem. Olivo pico de grulla = Córdoba.		
40.	" " <i>rostrata</i> Clem. <i>humilis</i> . Olivo carrasqueño = Córdoba.		
41.	" " <i>imperialis</i> Colm. Olivo imperial = Córdoba.		
42.	" " <i>verrucosa</i> Colm. Olivo de escarabajuelo = Córdoba.		
43.	" " <i>pendula</i> Colm. Olivo lloron = Córdoba.		
44.	" " <i>Oleaster</i> DC. fruct. albo. Acebuche de fruto blanco = Sevilla.		
45.	" " <i>Oleaster</i> DC. Acebuche de fruto negro = Sevilla.		
46.	" " <i>pomiformis</i> Clem. Olivo manzanillo común = Sevilla.		
47.	" " <i>pomiformis</i> Clem. Olivo manzanillo = Sevilla.		
48.	" " <i>pomiformis</i> Clem. <i>dulciuscula</i> . Olivo dulceal = Sevilla.		
49.	" " <i>monstrosa</i> . Olivo de figura ó bonete = Sevilla.		
50.	" " <i>mollis</i> Colm. Olivo mollarejo = Sevilla.		
51.	" " <i>ovalis</i> Clem. Olivo lechino = Sevilla.		
52.	" " <i>ovalis</i> Clem. Olivo zorraleño = Sevilla.		
53.	" " <i>Aleonii</i> Mart Robles. Olivo cañivano blanco = Sevilla.		
54.	" " <i>Garciae</i> Mart Robles. Olivo cañivano negro = Sevilla.		

(1) Esta casilla se llenará por la Comisaría.

NÚMERO de orden.	OBJETOS.	CLASIFICACIÓN GENERAL (1)	
		Clase.	Subclase.
55.	<i>Olea europaea regalis</i> Clem. Olivo gordal = Sevilla.		
56.	" " <i>regalis</i> Clem. nonnullis fruct. minimis. Olivo gordal con zofa iron = Sevilla.		
57.	" " <i>hispanensis</i> Clem. Olivo verdial = Sevilla.		
58.	" " <i>rostrata</i> Clem. Olivo picudo = Sevilla.		
59.	" " <i>maxima</i> Clem. Olivo morcal = Sevilla.		
60.	" " <i>Oleaster</i> DC. Acebuche cultivado = Jaen.		
61.	" " <i>pumiformis</i> Clem. Olivo manzanillo = Jaen.		
62.	" " <i>Banqueri</i> Mart. Robles. Olivo lechiz = Jaen.		
63.	" " <i>ceraticarpa</i> Clem. Olivo de cornexuelo = Jaen.		
64.	" " <i>argentata</i> Clem. Olivo nevadillo = Jaen.		
65.	" " <i>Lagascæ</i> Mart. Robles. Olivo jabaluno = Jaen.		
66.	" " <i>nobilis</i> Colm. Olivo castizo = Jaen.		
67.	" " <i>rostrata</i> Clem. Olivo picudal = Jaen.		
68.	" " <i>regalis</i> Clem. Olivo sevillano = Jaen.		
69.	" " <i>giennensis</i> Colm. Olivo jabacano = Jaen.		
70.	" " <i>argentata</i> Clem. Olivo negreto y lúcio = Granada.		
71.	" " <i>arolensis</i> Clem. Olivo de Arola = Granada.		
72.	" " <i>cordubensis</i> Colm. Olivo cordobés = Granada.		

(1) Esta casilla se llenará por la Comisaría.

Escribase solo por la cara impresa.

NÚMERO de orden.	OBJETOS.	CLASIFICACIÓN GENERAL (1)	
		Clase.	Subclase.
73.	<i>Olea europaea Iberedica</i> Mart. Robles. Olivo loaime = Granada.		
74.	" " <i>mollis</i> Colm. Olivo mollar = Granada.		
75.	" " <i>pyramiformis</i> Clem. Aruncorum. Olivo manzanillo de Moron = Andalucía y Extremadura.		
76.	" " <i>pyramiformis</i> Clem. minor. Olivo manzanillo gallego = Extremadura.		
77.	" " <i>ceraticarpa</i> Clem. Olivo cornicabra = Extremadura.		
78.	" " <i>rustica</i> Colm. Olivo rabudo = Extremadura.		
79.	" " <i>lentiscina</i> Colm. Olivo lentisco = Extremadura.		
80.	" " <i>ovoides</i> Colm. Olivo hueso de gallo = Extremadura.		

Madrid 5 de Mayo de 1888.

El Director del Jardín Botánico.

Miguel Colmeiro

(1) Esta casilla se llenará por la Comisaría.

NÚMERO de orden.	OBJETOS.	CLASIFICACIÓN GENERAL (1)	
		Clase.	Subclase.
	Enumeracion y Revision de las plantas de la Peninsula Hispano-Lusitana i' Ilas Baleares, por D. Miguel Colmeiro.		
1	Tomo 1.º Madrid, 1885 (Preliminares y Calamifloras).		
2	Tomo 2.º Madrid, 1886 (Calicifloras: Seccion 1.ª)		
3	Tomo 3.º Madrid, 1887 (Calicifloras: Seccion 2.ª)		
	Nota. La obra constará de cinco tomos: el 4.º (Corolifloras y Monoclamideas) está en prensa.		
	Madrid 5 de Mayo de 1888. Miguel Colmeiro		

(1) Esta casilla se llenará por la Comisaría.



Jardín Botánico de Madrid

NÚMERO
de
orden.

OBJETOS.

CLASIFICACIÓN GENERAL (1)

Clase.

Subclase.

1-30 Ochenta variedades de Olivos procedentes de Castilla, Aragón, Cataluña, Valencia, Andalucía y Extremadura, colocadas en otros tantos cuadros, cada uno de ellos de cuarenta y cuatro centímetros de alto y treinta y dos de ancho.

Museo de Ciencias Naturales.
Gabinete de Hist. natural

Una colección de Crustáceos de España compuesta de ciento setenta y seis especies y más de mil ejemplares, contenida en trescientos sesenta y cuatro frascos y diez pecanas.

Una colección general de Hidrofílicos

Otra id de Ortopteros de España

Jardín botánico.

Ochenta láminas a la aguada que representan otras tantas variedades de Olivos procedentes de Castilla, Aragón, Cataluña, Valencia, Andalucía y Extremadura, colocadas en sus correspondientes cuadros.

Escríbase solo por la cara impresa.

(1) Esta casilla se llenará por la Comisaría.

Exposicion de Barcelona



Jardín Botánico de Madrid.

NÚMERO de orden.	OBJETOS.	CLASIFICACIÓN GENERAL (1)	
		Clase.	Subclase.
1-80	<p>Ochenta variedades de Olivos procedentes de Castilla, Aragon, Cataluña, Valencia, Andalucía y Extremadura, colocadas en otros tantos cuadros, cada uno de ellos de cuarenta y cuatro centímetros de alto y treinta y dos de ancho.</p> <p>Madrid 5 de Mayo de 1888.</p> <p>El Director del Jardín Botánico Miguel Colasino</p>		

Escribase solo por la cara impresa.

(1) Esta casilla se llenará por la Comisaría.

Factura de nueve cajas rotuladas y numeradas que el Sr. Director del Museo de Ciencias Naturales de Madrid, remite al Excmo. Sr. Comisario Regio de la Exposicion Universal de Barcelona para que su contenido figure en dicho certamen.

Num^o de cajas

Del 1 al 6.
ambos inclusive

Contienen trescientos sesenta y cuatro frascos, ^{y diez peanas} con una coleccion de Crustaceos de España, de ciento setenta y seis especies y mas de mil ejemplares.

n.^o 7.

Contiene las peanas con sus correspondientes etiquetas o rotulos para dicha coleccion.

n.^{os} 8 y 9.

Id ochenta laminas a la aguada que representan otras tantas variedades de Olivo, colocadas en ochenta cuadros.

Nota =

El n.^o 9. contiene además los tres primeros tomos de la Obra titulada "Enumeracion y Revision de las Plantas de

la Península Hispano-Lusitana
e' Islas Baleares, por D. Miguel Colmeiro.

Madrid 8 de junio de 1888.

Los cajones 1 a 6
contienen los frascos de la
colección de crustáceos.
el 7 lleva las pecanías
de la misma colección

2)

Box 30

A fines de la parada semana se entregaron en la estación del mediodía, nueve cajas que contienen la colección de Crustáceos y 80 cuadros con acuarelas representando las variedades del olivo, y han dejado de remitirse las cajas que contienen las colecciones de Hydrophilidae y Orthoptera de España, por dificultades del momento y las ocupaciones del Sr Poliver que le han impedido hacer algún arreglo en ellas; se remitirán si el Sr Comisario Regio entiende que pueden todavía recibirse.

Las cajas llegarán probablemente a esa ciudad hacia el 16. El talon y la factura expresando el contenido se remitirán al Sr Comisario Regio con arreglo a la instrucción. Un ejemplar de la factura lo incluyo para que tenga V. conocimiento.

Conviendrá en cuanto sea posible que la colección de Crustáceos se coloque en armarios con cristales y si hubiera que prescindir de esta disposición siempre conveniente, para los que están en frasco, es indispensable para los que van montados en peana para evitar todo deterioro. Cada frasco lleva un número en pergamino que corresponde al que lleva también su peana en que está pegada la correspondiente etiqueta. Colocados los frascos en su numeración correlativa quedará ordenada la colección, pero además se remitirá el catálogo detallado que facilitará a V el trabajo y que podrá poner a disposición de la Comisión del Mercado si esta lo conceptúa necesario.

Tambien se remitira el catalogo de los cuadros que corresponden al Jardin botanico de este establecimiento; en el capitulo n.º 9 van ademas tres tomos de la *Obra Enumeracion y Revision de las plantas de la Peninsula Hispano-Lusitana e Islas Baleares* que publica actualmente el Excmo Sr. D. Manuel Colmeiro Director del expresado jardin y que debe figurar como Expositor de dicha obra. Las hojas correspondientes para el catalogo Grial se remitieron oportunamente al Excmo Sr. Presidente de la Comision nombrada por la Direccion Grial de Instruccion publica para la Exposicion Universal de Barcelona.

Las cajas en que van las colecciones deberan conservarse para volver a empaquetarlas al terminarse la exposicion y convendra que se siten V de las condiciones de buen almacenaje en el local de la Exposicion, y en ultimo caso de si hay necesidad de conservarlas particularmente para determinar en ultimo caso lo que sea mas conveniente.

Esperando que V tendra la bondad de acusarme el recibo de esta carta, y dispuesto a auxiliarme en su cuanto pueda ser necesario, aprovecho la ocasion de ofrecerme de V con la consideracion mas distinguida su affmo ss

9 6 1 m

En pliego certificado remitire por el correo de mañana los catalogos a que me he referido y la factura

94
 Sr. Comisario regio de la Exposicion universal
 de Barcelona

Madrid 9 de Junio de 1898.

Tengo la honra de remitir adjunto a Vd
 la factura que expresa el contenido de los nuevos
 copones en que el Museo de Ciencias naturales
 remite la coleccion de crustaceos y la de laminas
 a la aguada que representan variedades del Olivo
 juntamente con el talon para que puedan recogerse
 en esa ciudad. Dificultades de ultima hora
 han impedido la remision de las colecciones de Mir-
 andafillos y de Ortoptera de España, que podran
 estar en estado de mandarse en un plazo breve
 si Vd se sirve avisarme que sera época todavía
 de recibirlas

Dios &



Factura de nueve cajas rotuladas y numeradas que el Sr. Director del Museo de Ciencias naturales de Madrid, remite al Excmo. Sr. Comisario Regio de la Exposicion Universal de Barcelona para que su contenido figure en dicho certamen.

Numero de cajas

Del n^o 1 al 6.
ambos inclusive

Contienen una coleccion de crustaceos de España compuesta de 176 especies y mas de 1,000 ejemplares, contenida en trescientos sesenta y cuatro frascos y diez peanas.

n^o 7.

Contiene las peanas con sus correspondientes etiquetas o rotulos para dicha coleccion

n^{os} 8 y 9.

Ed ochenta laminas a la aguada que representan otras tantas variedades de Olivo, colocadas en ochenta cuadros.

Total n^o 9.

Nota — La caja n^o 9. contiene además los tres primeros tomos de la obra titulada "Enumeracion y Revision de las Plantas de la Peninsula Hispano-Lusitana e Islas Baleares, por Don Miguel Colmeiro.

Madrid 7 de Junio de 1888.

El Director

Miguel Maisterra

EXPOSICION UNIVERSAL
 DE
 BARCELONA
 —
 COMISION
 DE LA
 DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA
 Calle de Daoiz y Velarde, 21
 MADRID

Excmo Señor.

La Comisaria
 regia de la Exposi-
 cion universal de
 Barcelona, nos co-
 munica en 8 del
 actual lo siguiente:

" Excmo Señor. =

Enterado de la comu-
 nicacion de V. E. de
 fecha 20 de Mayo
 ultimo, transcribiendo
 otra del Director
 del Museo de Cien-
 cias naturales, debo
 manifestarle, que la
 Comisaria se atiende
 á lo que dijo á

dicho Sr. Director
en comunicacion de
11 de Mayo último;
en su consecuencia
se abonarán por la
misma los gastos
de retorno de los
objetos admitidos
ya que figuran
en el catálogo por
hallarse dentro del
presupuesto aprobado.
Dios, etc. = Barcelona
8 de Junio de 1888. =
El Comisario Regio =
Manuel Girona =
El Secretario. = José
Jordana y Morera."

Lo

que participo a' V.E.
para su conocimiento.
Dios guarde a' V.E.
muchos años. Ma-
drid 11 de Junio de 1888.

P. El Presidente.

El Secretario.

M B Lottio

Sr. Director del Museo de
Ciencias Naturales.

EXPOSICION UNIVERSAL
DE
BARCELONA

COMISARIA RÈGIA

Nº 1821.

Contestándola la
atenta comunicacion
de V. S. de fecha 9 del
actual, acompañan-
do el talon del ferrocarril,
de nueve cajas
que contienen colec-
ciones y objetos de ese
Museo, con destino
al Certámen de esta
ciudad; debo mani-
festarle, que la Comi-
saria recogerá las re-
feridas cajas, pero no
puede satisfacer los
gastos ocasionados por
las atenciones de esta
remesa, por haberse
agotado totalmente

el presupuesto referen-
te a las mismas, al
propio tiempo que se
comienda que no se
hagan nuevas envías,
como se comunicó
al Excmo Sr. Minis-
tro de Fomento con
fecha 2 del actual.

Dios guarde a V. S.
muchas años. Bar-
celona 12 de Junio de 1858

El Secretario

El Comisario Feijó

Juan Jordana

Mariano Sivona

Excmo Sr. Director del Museo de
Ciencias Naturales. Madrid

Sr. D^o Pedro Antiguos

Madrid 12 de Junio de 1898

Muy Sr mío y de mi mayor consideración: enterado de las cartas de V al Sr Bolívar fechas 6 y 19 de Abril último, y contando con que aceptaba el cargo de representante de este establecimiento en la Exposición universal que se verifica en esta Ciudad, comunico el nombramiento al Excmo Sr Comisario Regio con fecha 8 de Mayo que es la misma que de la credencial que remito adjunta.

En la citada comunicación se expresaba que V se encargaría de dirigir la colocación en las instalaciones dispuestas por la Comisaria con arreglo a la instrucción 4^a para todas las colecciones presentadas por el Gobierno de S.M. y sin que exija proyecto especial de instalación a lo que se añadieron los siguientes datos que ^{incuyo} ~~añado~~ a V por lo que pueda convenirle tenerlos presentes. La colección de Crustáceos está contenida en 264 frascos y 10 planas, pues los en fila los primeros forman una línea de 26 metros, siendo la altura máxima de los frascos 1.2 centímetros. La de Hidrofilidos está contenida en seis cajas y la de Ortopteros en 24, siendo las dimensiones de las mismas 79 centímetros de largo 26 de ancho y 6 de altura. Los cuadros de las variedades del Oliv tienen 44 centímetros de alto por 22 de ancho.

EXPOSICION UNIVERSAL
DE
BARCELONA
COMISARIA RÈGIA

Nº 1860.

Doc 35

Se ha en conocimiento de
V. S. que se han retirado ya de
la Estacion del Ferrocarril las
9 copias de que dió cuenta á la Co-
misaria en su comunicacion
de 9 del actual, y cuyo conte-
nido será convenientemente
instalado en la Seccion ofi-
cial del Gobierno.

Doy guarde á V. S. muchos años.
Barcelona 18 de Junio de 1888.

A. C. del Comisario Régio
El Secretario,

Juan J. J. J. J.

S. Director del Museo de Ciencias Naturales de

68 Madrid

Mr. D. Pedro Antequa

Madrid 21 de Junio de 1888

Muy Sr. mío y de mi distinguida consideración: acabo de recibir una comunicación de la Comisaria regia diciendo que fecha 18 del actual en que me dice que se han retirado ya de la Estación del Norte-carril las nueve cajas que constituyen la remesa de este museo de que oportunamente di a V. cuenta y que solicite a V. para su conversión to a fin de que ^{puerto de} con acuerdo con la Comisaria pueda proceder ^{la} a su ~~instalación~~ a su instalación.

Creo que habrá V. recibido mi carta fecha 12 y los catálogos que reuní por el correo del 13 de repite de V. affluo 11
y b s m

Señor D. Miguel Maesterra

Barcelona 26 de Junio de 1888

Muy Señor mío y de mi mayor consideración:
 Tuvo el honor de recibir su atenta carta del
 21 del corr.^{te} y el certificado con la factura
 y catálogo de crustaceos de España.

No habia escrito a V. antes dándole cuenta
 del envío porque aguardaba estuviera todo
 instalado. Los cuadros del Botánico, los frascos
 con los crustaceos y las jarras con los *Palaemon* &
 quedan ya colocados. He debido atenerme para
 la colocación a la disposición de los armarios
 cuyo fondo está ocupado por los 80 cuadros.
 delante de cuya fila última he colocado los
 frascos grandes. No es posible en atención
 a lo exiguo del local colocar los frascos por
 orden riguroso de especies de suerte que lo
 he hecho por tamaños de frascos guardando
 el orden de colocación dentro del tamaño
 y proporción de los mismos.

Los frascos de 3.^{er} y 4.^o tamaños van en
 frujetes pudiendo apreciarse bien las

especies y nombre de las mismas.

¿Sabe V^o si vendran las Colecciones de Hydropteros y la de Orthopteros de Lyman?²
Pregunto esta para reservar dos otros paquetes para el caso afirmativo.

Respecto a los crustaceos he hallado dos de menos de suerte que figuran 362 en lugar de 364 que ^{antes} constan en el ^{factura} factura. En cambio sobran una porcion de maderas de las que van debajo de los frascos y no se a que atribuir el exeso de maderas y la falta de los 2 frascos.

Hubo en el camino dos averias llegando dos frascos rotos que he sustituido por otros dos de los que iban de repuesto:

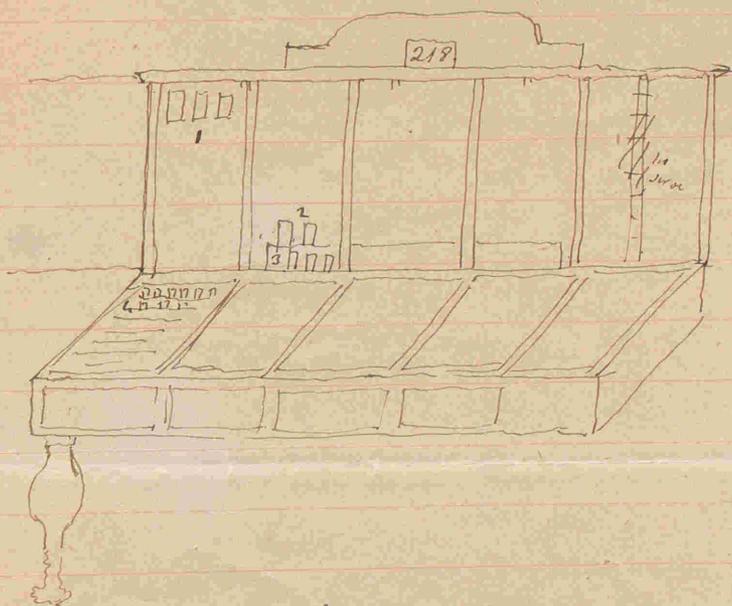
Los dos frascos contienen "Calappa granulata" el uno, y el segundo "Inachus thoracicus"

Serose V^o transmitir mis afectuosos recuerdos al Sr D. Ignacio Bolivar a quien he de el gusto de cubrir el presente.

Aprovecho esta ocasion Sr Director para ofrecerme con la mas distinguida consideracion de V^o at^{te}. q^{do} su

Pedro Antiga 71

Barcelona 26 junio 1888.



- 1 cuadros
- 2 frascos grandes
- 3 frascos altos y estrechos
- 4 frascos de los otros dos medidas

El dibujo es malísimo pero quizás dará a v^o
una idea de la instalación

S. D. Miguel Maisterra

Muy distinguido Sr: indago un
oficio que he recibido de la Comisaria
Regia de la Exposicion de Barcelona.
Ella le autorara' a V.º de la idea que
encierra y me abstengo de dar mi parecer
en asunto de tanta trascendencia.

Solamente le suplicase' se digue dar me
una contestacion inmediata a fin de trasmi-
tirla a la Comisaria Regia. si V.º desea que
desee V.º contestar personalmente. En uno
y otro caso le ruego se digue avisarme
para proceder a la dejacion de los objetos
o bien al embaleje de los mismos para
serles devueltos sin que tengan que expe-
rimentar averia.

Si en otro particular se repite de V.º
con toda consideracion a V.º S.º y afm.º.

q. b. s. m.

Pedro Antiga

Servase V.º contestarme

"Calle Valencia n.º 305, 4.º Barcelona.

Exposición Universal de Barcelona

Doc 40

6 Nov. Bre 1888.

La concurrencia del Gobierno al Certamen Universal de Barcelona como expositor, ha sido causa de que se reúnan una multitud de libros, colecciones de productos y objetos procedentes de los centros oficiales dignos de figurar en las bibliotecas, museos y establecimientos literarios y científicos.

Existen en esta ciudad como V. S. sabe Academias de ciencias, literatura y artes, y proponese el Ayuntamiento, aprovechando las facilidades que le da la celebración del certamen crear museos, a cuya formación y enriquecimiento cree la Comisaría conviene que contribuya el Gobierno, cediendo de lo que hay expuesto todo aquello que no le sea indispensable para los distintos servicios que tiene a su cargo.

Proponiéndose la Comisaría hacer las gestiones necesarias para obtener esta cesión con el fin indicado, he creído oportuno antes de emprenderlas dirigirme a V. S. como la persona que mejor pueda informarme acerca de esta particular en lo que se refiere

a los centros oficiales que represente, rogandole se sirva manifestar a la brevedad posible que libros colecciones u objetos de los expositos y que corresponden a los centros oficiales o establecimientos de su procedencia podrian cederse a los fines antes expresados y que destino podria darseles.

A la vez y para preparar las operaciones de embalaje y devolucion de los objetos, le ruego asi mismo se sirva manifestarme si de los expositos correspondientes a dichos centros hay alguno que no tenga que devolverse a su procedencia sino que haya de quedar en Barcelona para las atenciones del servicio oficial, expresando a ser posible su procedencia, pero y demas circunstancias.

Como la fecha de la clausura de la Exposicion esta muy proxima y los trabajos de embalaje habran de emprenderse inmediatamente, le ruego se sirva contestar a los dos extremos indicados lo antes posible. = Dios que a V. S. salte a
Barcelona 6 Nov. de 1888. = El Comisario
regio. = Manuel Girone. = Hay
una firma. =

Dr. Don Pedro Antigo,
C. Valencia n.º 305 - 4.ª Barcelona.

Sr. Don Pedro Antiga.

Barcelona: Calle de Valencia 306. 4.º

Madrid 12 de nov. bre de 1888.

Muy Sr mío y de mi mayor consideracion; al recibir su atenta carta incluyendome el oficio que con fecha 6 del corriente le ha dirigido a V. la Comisaria Regia de la Exposicion, y que devuelvo adjunto, me disponia a escribir para remitirle el oficio que tambien incluyo firmado por el Secretario de la Junta del Museo. Mi objeto era entonces dar a V. las gracias personalmente al mismo tiempo que lo hacia la Junta por su atencion al hacer donacion a este establecimiento de los objetos de Historia natural que remitió por conducto del Sr. Bolivar, y de cuya generosa conducta di cuenta a la Junta en la primera sesion que se verificó en Octubre. El recibo de su carta me

ha hecho demorarla hasta hoy.

Enterado de la comunicacion de la comisaria debo decir a V. que la coleccion de Cristaceos que ha presentado el Museo como una muestra de las colecciones de España que se estan formando en este establecimiento y que han de tener una gran importancia para el estudio de la Fauna peninsular es unica en su genero y por lo tanto no puede cederse, existiendo en ella ademas muchas especies de que se ha hecho donacion expresa para el Gabinete de Historia natural de Madrid. En condiciones analogas se encuentran las laminas que representan variedades del Olivo unicas tambien y ejecutadas por el dibujante del Museo.

Laudable encuentro los propositos del Ayuntamiento y del Sr. Comisario Regio que han dictado la comunicacion del ultimo, como medio de fomentar

la formacion y enriquecimiento de Museos
en ese Capital, y si el de Ciencias naturales
se encuentra en la imposibilidad de ceder
ninguno de los objetos expuestos, no por
eso dejara de contribuir a' que se logren
los fines citados por cuanta a' instancias
del Excmo Sr. Alcalde de esa poblacion
se ha dispuesto por el Gobierno de S. M.
(p. D. q.) que se former y remitan colecciones
de Zoologia, Mineralogia y Geologic con
destino al Museo Martorell. Ruego
a' V. que se inspire en las anteriores
consideraciones al contactar al Sr. Co-
misario Regio.

Solo me resta aceptando su atento
aprecimiento el rogarle que cuando tenga
lugar la clausura de la Exposicion vigile
el embalaje para que se haga con
cuidado contando desde luego con que todos
los gastos que se originen se abonaran
inmediatamente.

Aproveche gustoso esta ocasion
para repetirse a' sus ordenes con le

mayor consideracion aff.^o atento amigo

G. G.

L. B. J. M.
El Director

P. D. = En los cajones que contiene la
coleccion del Jardin botanico se resmitió una
obra de su Director y que es propiedad del
mismo, Excmo. Sr. Don Miguel Colmeiro:
consultare su voluntad acerca de ella.

EXPOSICION UNIVERSAL
DE
BARCELONA

COMISARIA RÉGIA

Nº 2845

Doc 42

Adjunto remito a
V. E. un talon de ferro en
mil correspondiente a la
expedicion n.º 72055, en
pequeña velocidad, a fin
de que se sirva ordenar
que sean recogidas en esa
estacion, y cajas que contie-
nen los objetos remitidos,
a este Certamen por el
Museo de su digna di-
reccion, habiendose veri-
ficado todas las operacio-
nes de embalage a presen-
cia y con intervencion del
Comisionado de ese Centro,
cerca de esta Comisaria.

P

101

guardo a V. E. muchos a-
ños. Barcelona 21 de
Diciembre de 1888.

El Secretario general

El Comisario Régio

Juan Pujol

Manuel Girón
J. G.

P. Director del Museo de Ciencias y Natu-
rales de Madrid,

Expediente relativo al concurso á la Exposición de Barcelona.

Judice de los documentos de que
consta.

1887.

15 Diciembre. Comisaria Regia: Instrucciones formuladas por la Comisaria Regia de la Exposición universal de Barcelona, para la presentación en dicho certamen de las colecciones de productos y objetos de los Centros, Institutos, Establecimientos y Museos dependientes del Gobierno.

1888.

21 Enero. Comisión de la Dirección general de Instrucción Pública. El Presidente al Sr. Director del Museo de Ciencias Naturales, dice que por acuerdo de la Comisión envia la "Clasificación de productos" y "Las Instrucciones formuladas por la Comisaria Regia" rogandole que en su revista remita la nota de que habla el párrafo 1.º de esas Instrucciones en lo que concierne al Museo.

24 Enero. Al Sr. Presidente de la Comisión de la Dirección general de Instrucción Pública para la Exposición de Barcelona, el Sr. Director del Museo dice que la Junta del Museo en sesión del día 28 deliberó acerca de lo dicho en su comunicación fecha 21, acordando manifestarle la absoluta imposibilidad en que se encuentra el Museo de concurrir a la Exposición por falta material de tiempo y otras varias razones atendibles, sintiendo no poder coadyuvar a ella. Certainen con su apoyo.

14 febrero. El Presidente de la Comisión al Director del Museo, en comunicación, dice, que la Comisaria Regia ha prorrogado el plazo de admisión hasta el 1.º de Abril como fecha máxima y que el envío de objetos debe hacerse directamente al Comisario Regio de la Exposición de Barcelona.

2 Mayo. El Director del Museo al Presidente de la Comisión, en comunicación dice que la falta de locales en el Gabinete de Historia Natural y las tareas de la enseñanza a que tienen que dedicarse los Jefes del Museo, Catedráticos de la Facultad de Ciencias, hacen difícil, el que puedan formarse colecciones

que figuren dignamente en el Certamen de
Barcelona

20 Mayo El Sr. Director General de Instrucción
pública, al Director del Museo, en comunicación
dice, que el Presidente de la Comisión, solicita
se ercite por su autoridad a los Establecimien-
tos que no piensan concurrir a la Exposición
y así lo hace, para el buen resultado del
Certamen

21 de Julio. El Sr. Presidente de la Comisión, en comunica-
ción se dice que el Museo tiene en disposición
de remitir a la Exposición una Colección de
Cuentacos de España, que dará una idea de lo
que serán con el tiempo las demás que de nuestro
país se están formando, y que no se remite por
las razones expuestas en comunicaciones anteriores,
solicitando además instrucciones para la remisión
y si esta debe o no hacerse inmediatamente.

5 Abril. El Presidente de la Comisión al Director del
Museo en comunicación dice que la Comisión
Regia está ya en disposición de recibir las co-
lecciones que deben exponer los establecimientos
dependientes de la Dirección General de In-
strucción Pública, remitiendo las hojas nec-

sarias para el "Catalogo de la Exposición"
y un ejemplar de las "2.^{as} Instrucciones"
para la remesa de objetos, que puede hacerse
cuando se estime oportuno, acompañando las
correspondientes etiquetas = "2.^{as} Instrucciones" que
se citan = 6 etiquetas.

6 Abril. D. Pedro Dutiza a D. Ignacio Bolívar en carta
dice que las instalaciones se harán según se
indique, para lo cual es preciso decir el nú-
mero de cajas de insectos que se remiten y su
tamaño así como el número fijo de francos
y altura del rayor, pudiendo remitir un
dibujo o croquis para hacer la instalación con
arreglo a él, añadiendo la conveniencia de man-
dar un oficio designándole como representante
acompañado de la respectiva credencial.

19. Abril. Al mismo repitiendo lo anterior, por juzgar
extraviada su primera carta.

19. Abril. D. Miguel Colmeiro al Sr. D. Miguel Fla-
terra en carta dice que el Sr. Rivero acepta
para la exposición los cuadros de las variedad-
es del olivo y consulta si su remisión puede
hacerse al tiempo que la de objetos pertenecientes
al Museo.

3 Mayo. El Sr. Director del Museo al Sr. Presidente de la Comisión, en comunicacion dice que se remite la hoja para el Catalogo, que comprende además de un resumen de la coleccion de crustáceos de España, otro de insectos y el de la coleccion de variedades del olivo correspondiente al Jardin Botánico, y pidiendo 18 etiquetas nuevas para el envío.

4 Mayo. Catalogo de los objetos que se remiten a la Exposicion de Barcelona por el Jardin Botánico de Madrid.

5 Mayo. Idem. de lo remitido por el Museo de Ciencias Naturales.

7 Mayo. El Presidente de la comision al Director del Museo, en comunicacion dice, que remite las 18 etiquetas perdidas para el envío de objetos rogando que este se haga inmediatamente.

8 Mayo. El Director del Museo al Sr. Comisario Regio, en comunicacion dice que por el Museo se remitiran en buen plano, una coleccion de crustáceos de España compuesta de 16 especies y mas de 1000 ejemplares, otra de Hidropulidos; otra de Ortopistas de España y ochenta cuadros de variedades del olivo pertenecientes a

Jardín Botánico, haciendo presente para su instalación, (con arreglo a la disposición 4.^a para las colecciones presentadas por el Gobierno de S. M.) que la colección de insectos está contenida en 864 francos de 42 centímetros de altura máxima, la de hidrofilitos en 6 cajas, y la de ortopteros en 24 de 29 cent. de altura, 26 de ancho y 6 de altura, y que los cuadros son de 24 cent. de alto por 24 de ancho. Haciendo al mismo tiempo el nombramiento de conserje al sueldo a favor de D. Pedro Antigua.

9 Mayo. El Director del Museo a D. Pedro Antigua, le participa su nombramiento de conserje del Museo en la Exposición.

11 Mayo. El Excmo. Sr. Comisario Regio al Sr. Director del Museo, en comunicación dice que la Comisaria declaró ya cerrado el plazo de admisión de productos de los Centros oficiales el día 10 y que sin embargo aceptará las colecciones siempre que no corran a su cargo los gastos de preparación y traslado de los objetos y si los de instalación de los mismos.

16 Mayo. El Director del Museo al Presidente de la Comisión, da traslado de la comunicación ante-

rior de la Comisaria Regia y ávide en consulta si los gastos de transporte que ocasiona la devolución de las colecciones, han de ser de cuenta de la Comisaria ó del Establecimiento.

16 Mayo. El Director del Museo al Presidente de la Comisión, remite la hoja del Catálogo referente á la obra de Botánica que presenta Don Miguel Colmeiro y que acompañará al envío del Jardín Botánico.

8 Junio. Factura de 9 cajas rotuladas y numeradas, que el Sr. Director del Museo remite al Excmo. Sr. Comisario Regio de la Exposición para que su contenido figure en dicho Certamen.

9 Junio. Al Excmo. Sr. Comisario Regio, el Director del Museo, remitiéndole la factura que expresa el contenido de los nueve cajones remitidos, juntamente con el talón para que se recojan, expresando que dificultado de última hora transcurrido se remitan las colecciones de insectos, lo cual se hará en plazo breve si hay tiempo para ello.

11 Junio. El Presidente de la Comisión al Direc-

tor del Museo, dá traslado de una comunicación de la Comisaría Regia, diciéndole que los gastos de retorno de los objetos expuestos son á su cargo, como ya manifestó en comunicación de 11 Mayo.

12 Junio. El Excmo Sr. Comisario Regio al Director del Museo, dice que se recogerán las nueve cajas facturadas, manifestando que no puede la Comisaría satisfacer los gastos de remesa por haberse agotado el presupuesto para estas atenciones y recomendando no se hagan nuevos envíos.

12 Junio. El Director del Museo á D. Pedro Fontiga, en carta dice, que se comunicó al Excmo Sr. Comisario Regio su nombramiento de representante del Museo con fecho de las credenciales que se remite adjunta; recordándole lo dicho en comunicación de 8 de Mayo; dándole datos para la instalación de las colecciones; partiéndole el envío de las 9 cajas, acompañándole un ejemplar de la factura; dándole instrucciones para la instalación; recomendándole conservar las cajas de embalaje para el retorno de los objetos y que inspeccione

el almacenaje en la Exponición, manifestándole por último que en pliego certificado se le remitirán los catálogos y facturas a que se hace referencia.

18 Junio. La Comisaria Regia al Sr. Director del Museo participa haberle recogido de la Estación del Ferro-carril, las nueve cajas que contenían las colecciones remitidas.

21 Junio. A D. Pedro Tutiga el Director del Museo participa lo dicho por la Comisaria Regia en comunicación fecha 15 del actual.

26 Junio. Al Sr. Director del Museo, D. Pedro Tutiga en carta, dice como se ha hecho la instalación; pregunta si se remitirán las colecciones de insectos; participa haber hallado de menos 2 francos y de mas algunas perras, como asimismo la sustitución de otros dos francos, rotos en el viaje y remite un dibujo de la instalación.

7 Julio. El Director del Museo al Sr. Tutiga contesta a la carta anterior

Noviembre D. Pedro Tutiga, al Director del Museo, remite un oficio de la Comisaria Regia fecha 6 del mismo que dice, que la concurren-

cia del Gobierno como expositor ha sido causa de que se reúnan, libros, colecciones de productos y objetos, dignos de figurar en establecimientos científicos; que el Ayuntamiento propone crear museos a cuya formación se cree conveniente la ayuda del Gobierno cediendo de lo que haya expuesto lo que no sea sea indispensable; que proponiéndose la Comisaría gestionar esta cesión, cree oportuno dirigirse a V. S. para tomar informes rogándole manifieste, que libros colecciones u objetos de los oficialmente expuestos podrían cederse a los fines expresados; que para preparar las operaciones de embalaje se sirva manifestar si de los expuestos de los Señores hay alguno que no tenga que devolverse; y todo a la mayor brevedad posible por la proximidad de la fecha en que ha de celebrarse la Exposición.

12 Noviembre. El Director del Abasco a D. Pedro Tutija, en carta dice, que enterado del oficio de la Comisaría Regia que le remitió y devuelve, manifiesta que no pueden cederse ni las colecciones de cristales, ni los cuadros de las variedades

des del olivo por ser únicas en el Museo de esta
clase; existiendo además algunas especies de las
que se ha hecho donación exclusiva al Museo
de Madrid, sin que por esto se entienda que
dejará de ayudarse por este Centro a la for-
mación y enriquecimiento del Museo que se
proyecta en Barcelona, como lo prueba
la disposición del Gobierno de S. M. de que
se formen colecciones varias con ese destino.

El día 21 de Noviembre el Excmo. Sr. Comisario Regio, al Sr. Director
del Museo, en comunicación, dice, que se han
facturado en pequeña velocidad 9 cajas con
los objetos que se remitieron al Certamen y
acompañara el taton n.º 42055 para
que sean recogidas de la bitácora del Ferro-
carril; habiéndose hecho el embalaje en
presencia del Representante del Museo.

1889.

9 Enero. El Excmo. Sr. Comisario Regio, al Sr.
Director del Museo, en comunicación da
las gracias, por el interés y celo que ha
mostrado a favor del Certamen como
igualmente al Representante D. Pedro
Lutiga; rogándose acuse recibo del ta-

con remitido anteriormente para que
conste así en el expediente respectivo.

12 Febrero. El Sr. Director del Museo al Excmo Sr.
Comisario Regio participa haberse recibido
las colecciones, da las gracias por el numero con
que se ha hecho el embalaje de las mismas,
y agradece las frases dirigidas en su comuni-
cación anterior y el elogio que hace de los
buenos servicios del Sr. D. Pedro Tutija
como representante del Museo.

20 Febrero. Mr. D. G. M. del Excmo Sr. Comisario
Regio, remitiendo adjunto un ejemplar de la
"Relación de las Reconocencias otorgadas
por el Jurado a las entidades expositoras
de la Sección Oficial del Gobierno publi-
cada por la Comisaría Regia"

EXPOSICION UNIVERSAL
DE
BARCELONA
COMISARIA REGIA

N.º 3014

Don fecha 21 de
Diciembre anterior esta
Comisaria Regia remi-
tió a V. S. un talon de ferro
carril a fin de que se cir-
vi eee ordenar que fuesen
recogidos en la estacion,
Los efectos del Museo de
en digna direccion remi-
tidos a la Comisaria Regia,
para ser instalados en la
Seccion Oficial del Gobier-
no.

Con este motivo doy
a V. S. y al Estableci-
miento que tan dignamen-
te dirige, las gracias

más expresivas por el
interés y celo que ha de-
mostrado á favor del
Certamen, compilación
dome tambien en manifi-
tar los buenos servicios
prestados y el celo de
que ha dado pruebas
el Sr. Representante
de dicho Museo D.
Pedro Antigas, no
habiendo cumplido an-
tes la Comisaria con
este grato deber á causa
del escaso tiempo que
ha tenido disponible,
dada la actividad con
que se han llevado á cabo
todas las operaciones de
embalaje y desvolucion

ó envío de los objetos ex-
puestos por los Centros
Oficiales.

Plectame únicamente
te duplicar á V. E. que
se sirva acusar recibo de
la remesa para que cons-
te así en el expediente
respectivo.

Dios guarde á V. E.
muchos años. Barcelona
a 5 de Enero de 1889.

El Secretario General.

El Comisario Régio.

José Jordana

Mmanuel Girona

S.^o Director del Museo de Ciencias
Naturales de Madrid

Excmo. H. Comisario Regio de la Exporcion
 Universal de Barcelona

Madrid 12 de Febrero de 1889

En contestacion a la comunicacion de
 V. E. fecha 5 de Enero ultimo, tengo la
 honra de poner en su conocimiento que
 se han recibido en el Museo de Ciencias
 Naturales las colecciones conque con-
 curris al Expositivo nacional, que con tan
 brillante éxito se ha celebrado en la
 Capital del Principado

Al dar a V. E. las gracias por el esme-
 ro y cuidado en las operaciones de em-
 balaje con que se ha verificado la
 expedicion, cumplo con un grato deber
 al agradecer las frases que V. E. ha di-
 rigido a este establecimiento y el elogio
 que hace de los buenos servicios y celo de
 su representante y corresponsal del Museo

Juan Pedro Antiga

Dios

El Comisario Regio
de la
Exposición Universal de Barcelona
B. L. M.

al Sr. Director del Museo de Ciencias Naturales de Madrid
y tiene el gusto de remitirle un ejemplar de
la Relación impresa de las recompensas otorgadas por el Excmo. Sr. Gobernador de las Exposiciones de la Sección oficial del Gobierno.

Las diplomas y medallas correspondientes no están terminados aun.

Don Manuel Girona
aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecer
a dicho Señor

el testimonio de su consideración mas
distinguida.

Barcelona 20 de febrero de 1889

2015
89

13097

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA



RELACIÓN

de las

RECOMPENSAS OTORGADAS POR EL JURADO

á las entidades expositoras
de la Sección Oficial del Gobierno,

PUBLICADA POR LA

COMISARÍA REGIA



BARCELONA



A. LÓPEZ ROBERT, IMPRESOR

CONDE DEL ASALTO, 63.— TELÉFONO 460

1889

99

THE END OF THE WORLD

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

RELACIÓN

de las

RECOMPENSAS OTORGADAS POR EL JURADO

á las entidades expositoras
de la Sección Oficial del Gobierno,

PUBLICADA POR LA

COMISARÍA REGIA



BARCELONA

A. LÓPEZ ROBERT, IMPRESOR

CONDE DEL ASALTO, 63.— TELÉFONO 460

1889

400

EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE BARCELONA

RELACION

RECOMENDACIONES OTORGADAS POR EL JURADO

a las exhibiciones expositivas
de la Sección Oficial del Gobierno

COMISARIA REGIA



BARCELONA

A. LÓPEZ ROBERT, DIRECTOR

1888

INDICE

	<u>Págs.</u>
PERSONAL DE LA COMISARÍA RÉGIA Y JURADOS DEL	
GOBIERNO.	7
ADVERTENCIA.	11
Recompensas especiales.	13
REAL CASA.	13
GOBIERNO.	14
COMISARÍA RÉGIA.	14
Recompensas reglamentarias.	15
MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.	15
<i>Culto y Clero.</i>	15
<i>Servicio Judicial.</i>	17
<i>Establecimientos penales.</i>	17
MINISTERIO DE LA GUERRA.	19
<i>Estado Mayor del Ejército.</i>	19
<i>Infantería.</i>	19
<i>Caballería.</i>	19
<i>Artillería.</i>	20
<i>Ingenieros del Ejército.</i>	21
<i>Administración Militar.</i>	22
<i>Sanidad militar.</i>	23
<i>Guardia civil.</i>	24
<i>Instrucción militar.</i>	24
MINISTERIO DE MARINA.	26
<i>Establecimientos científicos.</i>	26
<i>Departamentos marítimos.</i>	26
<i>Comisiones.</i>	26
<i>Escuadra.</i>	27
<i>Auxilio y salvamento.</i>	27

	<u>Págs.</u>
MINISTERIO DE HACIENDA.	27
<i>Tesoro público.</i>	27
<i>Rentas Estancadas.</i>	28
<i>Propiedades y derechos del Estado.</i>	28
<i>Tabacos.</i>	29
MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.	30
<i>Correos y Telégrafos.</i>	30
<i>Beneficencia y Sanidad.</i>	32
<i>Diputaciones.</i>	32
MINISTERIO DE FOMENTO.	32
<i>Instrucción pública.</i>	32
<i>Universidades.</i>	33
<i>Institutos de 2.^a enseñanza</i>	36
<i>Colegios especiales.</i>	36
<i>Juntas provinciales de Instrucción pública.</i>	37
<i>Escuelas normales superiores de Maestros.</i>	38
<i>Id. id. id. de Maestras.</i>	40
<i>Id. de párvulos.</i>	40
<i>Id. especiales.</i>	40
<i>Artes y oficios.</i>	42
<i>Gimnástica</i>	43
<i>Bellas Artes y Artes y oficios.</i>	44
<i>Comercio.</i>	44
<i>Bellas Artes.</i>	44
<i>Museos.</i>	45
<i>Observatorios.</i>	45
<i>Academias.</i>	46
<i>Agricultura, Industria y Comercio.</i>	46
<i>Montes.</i>	47
<i>Agricultura.</i>	51
<i>Minas.</i>	58
<i>Obras públicas.</i>	59
<i>Geografía y Estadística.</i>	59
MINISTERIO DE ULTRAMAR.	60
<i>Islas Filipinas.</i>	60

	<i>Págs.</i>
<i>Puerto-Rico</i>	62
MINISTERIO DE ESTADO.. . . .	63
<i>Consulados</i>	63
REAL CASA.. . . .	63
PREMIOS EXTRAORDINARIOS DEL MINISTERIO DE FO- MENTO.	65

Comisaría Regia

COMANDANTE EN JEFE

Sr. D. Manuel Cárdenas

SECRETARIO GENERAL

Sr. D. José Juliana y Moya

Sr. D. Casimiro Gallardo

SECRETARIO

Sr. D. Benigno Rodríguez

Sr. D. Manuel Rodríguez

Sr. D. Manuel Rodríguez

PERSONAL DE LA COMISARÍA REGIA

Y
JURADOS DEL GOBIERNO

Comisaría Regia

COMISARIO REGIO

Excmo. Sr. D. Manuel Girona.

SECRETARIO GENERAL

Illmo. Sr. D. José Jordana y Morera

DIRECTOR DE LA SECCIÓN OFICIAL

Illmo. Sr. D. César de Guillerna.

INSPECTOR TÉCNICO

Illmo. Sr. D. Bernabé Michelena.

INTERVENTOR ECONÓMICO

Illmo. Sr. D. Miguel Elías

AGREGADO DE LA SECCIÓN OFICIAL

Excmo. Sr. Conde de Valmaseda.

AGREGADO DIPLOMÁTICO

Sr. D. Eduardo Bosch.

JURADOS DEL GOBIERNO

nombrados por Real Orden de 13 de Julio de 1888

PROPIETARIOS

SUPLENTES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTABLECIMIENTOS PENALES

Illmo. Sr. D. Pedro Ar- Sr. D. Luis Urquiola.
mengol.

CUERPO DE ESTADO MAYOR

Sr. D. Narciso Barraquer. Sr. D. José Barraquer.

DIRECCIÓN GENERAL DE INFANTERÍA

Sr. D. Vicente Gudal. Sr. D. Pedro Cornell.

DIRECCIÓN GENERAL DE CABALLERÍA

Sr. D. José Ortiz. Sr. D. José Bravo.

DIRECCIÓN GENERAL DE ARTILLERÍA

Sr. D. Luis Eytier. Sr. D. Joaquin Cabanyes.

DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIEROS

Sr. D. Julio Cervera. Sr. D. Mariano Rubio.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN MILITAR

Sr. D. Luis de la Torre. Sr. D. José Mella.

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

Sr. D. Juan Coll. Sr. D. Francisco Martinez.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Sr. D. José Albizua. Sr. D. Felix García Cano.

DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN MILITAR

Sr. D. Ricardo Gomez Alier Sr. D. Mariano Gallardo.

PROPIETARIOS

SUPLENTES

DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS CIENTÍFICOS (MARINA)

Sr. D. José Gomez Imaz. Sr. D. Fernando García de la Torre.

DIRECCIÓN DEL MATERIAL (MARINA)

Sr. D. Francisco García. Sr. D. Cayetano Tejero.
Sola.

SOCIEDAD (MARINA) SALVAMENTO DE NAUFRAGOS

Excmo. Sr. D. Federico Nicolau. Sr. D. Augusto Gimenez Loira.

MINISTERIO DE HACIENDA (DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS)

Illmo. Sr. D. Ramón Manjarrés. Sr. D. Luis Canalda.

MINISTERIO DE HACIENDA (TABACOS)

Excmo. Sr. D. Juan Surra. Sr. D. Juan Martinez Illescas.

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Sr. D. Florencio Echenique. Sr. D. Rafael Fernández.

DIRECCIÓN GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANIDAD

Sr. D. Amaro Massó. Sr. D. Juan José García.

DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Sr. D. Matías Salleras. Sr. D. Pedro Llorens.
Excmo. Sr. D. Francisco Bonet. Sr. D. Enrique Giménez de Castro.

Sr. D. Cayetano Vidal y Valenciano. Sr. D. Benito Torá.

Excmo. Sr. D. Serafin Martinez del Rincón. Sr. D. Mariano Borrell.

PROPIETARIOS

SUPLENTES

Sr. D. Leopoldo Soler.

Sr. D. Luís Alfonso.

Excmo. Sr. D. Manuel Durán y Bas.

Sr. D. Benito Torá.

Sr. D. Bartolomé Feliu.

Sr. D. Juan Antonio Vidal.

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

Sr. D. José Chacón.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Sr. D. Ramiro Armesto.

Sr. D. Pedro García Faria.

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO (MINAS)

Sr. D. Silvino Thos y Códina.

Sr. D. Eduardo Pinilla.

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO (MONTES)

Sr. D. Rafael Puig y Valls.

Sr. D. Carlos de Campos.

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO (AGRICULTURA)

Sr. D. Mariano Llofriu.

Sr. D. Mariano Tortosa.

MINISTERIO DE ULTRAMAR

Excmo. Sr. D. José Marco.

Sr. D. Regino García.

MINISTERIO DE ESTADO (MARRUECOS)

Sr. D. Eduardo Bosch.

Sr. D. Julio Cervera.

CASA REAL

Excmo. Sr. Conde de Valencia de Don Juan.

Sr. D. Paulino Savirón.

ADVERTENCIA

Con arreglo á lo dispuesto en la adición primera del Reglamento del Jurado de recompensas que ha regido para la concesión de las mismas, las colecciones presentadas por los Centros, Institutos, Establecimientos y Museos oficiales, dependientes del Gobierno, no podían obter más que á una sola clase de premio ó sea á un diploma de honor, recompensa distinta de las establecidas para los expositores particulares, con el fin de que no se entablase lucha entre unos y otros dado que los medios de que dispone el Estado para sus servicios no pueden estar siempre al alcance de la iniciativa particular.

Pero como las entidades expositoras de caracter oficial, dentro de las que entendi6 el Jurado que eran acreedoras á alguna recompensa, no han estado siempre á la misma altura en cuanto á la importancia de lo expuesto, adopt6 este el procedimiento de aplicar á las que no revestían un mérito extraordinario ó sobresaliente, la escala de premios que ha regido para los expositores particulares, y esta es la razón por qué en la presente lista figuran con premio de distinta clase las entidades oficiales agraciadas con aquella distinción, cuando, en rigor, todos los premios hubieran tenido que ser de la misma categoría.

Obsérvase también que la concesión del diploma de honor se ha hecho en algunos casos, no sólo al expositor oficial registrado con este carácter en el Catálogo, sino también á algunos establecimientos y entidades subordinadas al primero, ó por el contrario, á otras de superior gerarquía, que no constituían individualidad expositora, sin duda con el fin de puntualizar mas el relevante mérito de las colecciones presentadas por las Corporaciones ó Establecimientos parciales á aquellos correspondientes, ó por los Centros de categoría superior á dichas corporaciones.

Esta aparente irregularidad ó excepción, si bién no se ajusta tampoco rigurosamente á lo que previene el Reglamento del Jurado, no perjudica, sin embargo, á ninguno de los expositores calificados, pudiendo aceptarse como una demostración de la minuciosidad y atención con que ha sido examinado todo lo expuesto.

Con este criterio, pues, debe juzgarse la relación que sigue, ajustada exactamente al veredicto pronunciado por aquel cuerpo calificador, con referencia á la lista oficial de recompensas que al efecto ha publicado.

Por lo que respecta á la lista de recompensas que se ha publicado, se debe advertir que en ella se han incluido los nombres de los autores de las obras premiadas, y no los nombres de los autores de las obras premiadas. En consecuencia, si se quiere saber el nombre de los autores de las obras premiadas, se debe recurrir á la lista de recompensas que se ha publicado, y no á la lista de autores de las obras premiadas. En consecuencia, si se quiere saber el nombre de los autores de las obras premiadas, se debe recurrir á la lista de recompensas que se ha publicado, y no á la lista de autores de las obras premiadas.

Observase también que la lista de recompensas que se ha publicado, no incluye los nombres de los autores de las obras premiadas, sino los nombres de los autores de las obras premiadas. En consecuencia, si se quiere saber el nombre de los autores de las obras premiadas, se debe recurrir á la lista de recompensas que se ha publicado, y no á la lista de autores de las obras premiadas.

Exposición Universal de Barcelona

RELACION

DE LAS

RECOMPENSAS OTORGADAS POR EL JURADO

á las entidades expositoras de la Sección oficial del Gobierno (1)

RECOMPENSAS ESPECIALES

Recompensas

REAL CASA

206.—A S. M. la Reina Regente.

Como testimonio de entusiasta admiración por la inapreciable colección de objetos artísticos que ha expuesto en el Palacio de Bellas Artes.

Diploma de honor especial

Excmo. Señor Conde de Valencia de Don Juan.—Representante de la Real Casa, para la instalación de los objetos expuestos por la misma.

Diploma de cooperación

Señor Don Paulino Savirón.
Como auxiliar del anterior.

Diploma de cooperación

(1) El orden y numeración con que se indican las entidades expositoras, es el mismo que se adoptó para el *Catálogo de la Sección Oficial del Gobierno*, figurando sin número en el lugar correspondiente las que no concurren á tiempo para ser incluidas en el mencionado *Catálogo*.

Según lo dispuesto en la *adición* aprobada en 3 de Agosto de 1888 para el *Reglamento de recompensas*, todas las *medallas* han de ser de bronce distinguiéndose las de 1.ª 2.ª y 3.ª clase por una corona de oro, de plata ó de bronce respectivamente.

GOBIERNO

Al Gobierno de la Nación.

Diploma ex-

Como testimonio de aprecio y atestado del extraordinario mérito que revisten todos sus actos oficiales relativos al Certámen y por los grandes y acertados esfuerzos que ha hecho para representar en el concurso la organización y desarrollo de todos los servicios de la Administración pública, cuya exhibición ha tenido lugar bajo el criterio de una inteligente elección, constituyendo un conjunto cual no se ha visto otro hasta ahora probablemente en ningún Certámen Universal.

COMISARÍA REGIA

Excmo. Señor Comisario Regio.

Diploma ex-

Por la inusitada actividad y especial acierto con que ha llevado á cabo todos los trabajos de propaganda, recolección, instalación y clasificación de los objetos de la Sección Oficial del Gobierno, así como por el buen orden con que han sido presentadas las colecciones y por la puntualidad con que fué redactado y publicado el Catálogo de la Sección oficial de que se trata.

Secretario General, Inspector técnico, Diploma ex-
Director de la Sección Oficial del Gobierno, extraordinario
no, Interventor Económico y agregados
de la Comisión Regia, comprendiendo en esta clase á los **Representantes y Comisionados** de todos los Centros y Establecimientos oficiales.
Por el mismo concepto que el anterior.

RECOMPENSAS REGLAMENTARIAS

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

CULTO Y CLERO

Recompensas

- 1.—**Diócesis de Barcelona.**—*Parroquia de Santa Ana.* Mención honorífica
Por una Virgen de mármol del Siglo XV.
- Iglesia de San Cucufate.* Medalla de 1.ª clase
Por una urna de plata del Siglo XIV.
- Parroquia de San Cucufate del Vallès.* Medalla de 1.ª clase
Por una cruz procesional, del Siglo XVI, con alba y capa pluvial, del Siglo XIV.
- Parroquia de Gavá.* Medalla de 3.ª clase
Por un incensario de bronce con esmalte, del Siglo XIV.
- Parroquia de San Juan de Horta.* Medalla de 1.ª clase
Por un caliz y patena con esmaltes, del Siglo XIV.
- Parroquia de San Julián de Arbós.* Medalla de 2.ª clase
Por una cruz procesional, de plata dorada y esmaltes, del Siglo XV.
- Parroquia de Santa Maria de Corbera.* Medalla de 3.ª clase
Por un relicario de plata dorada, del Siglo XV.
- Parroquia de Santa Maria de Junqueras.* Medalla de 3.ª clase
Por un caliz.
- Monasterio de Santa Maria de Pedralbes.* Medalla de 2.ª clase
Por dos corporales con sus respectivas paliás, atribuidos á la reina D.ª Elisenda de Moncada.
- Parroquia de San Martín de Provencals.* Medalla de 2.ª clase
Por una cruz procesional de plata sobredorada, del Siglo XV.

Recompensas

- Parroquia de San Miguel del Fay.* Medalla de
Por una cajita para reliquias cubierta de esmaltes de Limoges, del Siglo XIII. 3.ª clase
- Parroquia de Monistrol de Monserrat.* Medalla de
Por una custodia gótica de plata dorada del Siglo XV. 3.ª clase
- Parroquia de Pièrola y Hostalets.* Medalla de
Por una cruz procesional de plata sobre dorada del Siglo XVI. 2.ª clase
- Parroquia de Riells del Fay.* Medalla de
Por una cruz procesional del Siglo XIII, obra severa de notable mérito artístico. 1.ª clase
- 2.—Cabildo Catedral.—Búrgos.** Medalla de
Por varios tapices góticos y del renacimiento de superiores condiciones de composición y dibujo. 1.ª clase
- 3.—Cabildo Catedral.—Gerona.** Medalla de
Por un tapiz bizantino de incomparable valor arqueológico; por la belleza de la estatua de Carlo-Magno, correspondiente al Siglo XIV, y por el interés indumentario del Códice miniaturado. 1.ª clase
- 4.—Cabildo Catedral.—Lérida.** Medalla de
Por varias vestiduras y una capa pluvial atribuida á San Valero, siendo ésta una joya superior del arte suntuario. 1.ª clase
- Obispado.—de Orihuela.** Mención
Por un Misal del Siglo XIV. honorífica
- 6.—Cabildo Catedral.—Salamanca.** Medalla de
Por dos sillones de madera y cuero. 3.ª clase
- 7.—Cabildo Catedral.—Seo de Urgel.** Medalla de
Por un frontal y terno del Siglo XVII, obra de dibujo y ornamentación esquisitos del mas puro renacimiento. 1.ª clase
- Cabildo Catedral.—Tortosa.** Medalla de
Por un cáliz y patena de plata atribuido al Papa Benedicto XIII, ó Pedro de Luna y por una arquilla antigua. El primero se distingue por su esmerada ejecución, correspondiendo al Siglo XV. 1.ª clase

Recompensas

- El mismo.** Medalla de
Por un tapiz que representa una hermosa alego- 2.ª clase
ria de Roma antigua, de perfecto dibujo y notable
perspectiva.
- 8.—Diócesis de Vich.** Medalla de
Por tablas románico-bizantinas de mucha impor- 1.ª clase
tancia, ornamentos litúrgicos y cuatro cruces pro-
fesionales, una caldereta y un incensario, objetos
todos de gran magnificencia.
- Id. Id.—Colegiata de S. Juan de las Abadesas.** Medalla de
Por varios frontales de reconocido valor artístico 1.ª clase
y arqueológico, y especialmente por el palio lla-
mado de las «Brujas» de extraordinaria originali-
dad oriental.

SERVICIO JUDICIAL

- Audiencia Territorial.—Barcelona.** Medalla de
Por un frontal, relicario, estatua de San Jorge, y 1.ª clase
un misal de la capilla de la Audiencia, objetos to-
dos de gran mérito artístico y arqueológico.

ESTABLECIMIENTOS PENALES

- 9.—Dirección general de Establecimien-
tos Penales.—Madrid.** Diploma
Por la colección de productos del trabajo de los de honor
penados, modelos de celdas, variedad y número
de planos arquitectónicos de cárceles y peniten-
ciarias y por la sección bibliográfica penitencia-
ria española.
- 13.—Establecimiento Penal.—Cartagena.** Medalla de
Por el gusto artístico y perfecta ejecución de un 3.ª clase
neceser, petacas, alfiletero y palilleros de paja, ela-
borados por los penados y para que sirva de estí-
mulo á los que trabajan en los talleres.
- 16.—Penitenciaria Celular.—Madrid.** Medalla de
Por la delicada ejecución y buen gusto de una có- 3.ª clase

- moda y mesa de centro, estilo Luis XIV y para estímulo de los demás penados que trabajan en los talleres.
- 19.—Establecimiento penal.—Tarragona.** Mención honorífica
Por el buen gusto y perfección de una falleba de hierro torneada y á fin de que el premio sirva de estímulo á los demás penados de los talleres.
- 20.—Establecimiento Penal de S. Agustín.—Valencia.** Mención honorífica
Por los cuadros muestrarios é histórico del Establecimiento que ha presentado.
- 21.—Establecimiento penal de San Miguel de los Reyes.—Valencia.** Mención honorífica
Por la buena ejecución y condiciones de diferentes clases de calzado, y para que sirva de estímulo á los demás penados del establecimiento.
- 22.—Establecimiento penal de Valladolid.** Mención honorífica
Por el buen gusto y esmerada ejecución de una cama de matrimonio torneada y esculpurada y para que sirva de estímulo á los demás penados del establecimiento.
- 23^a.—Patronato de Nuestra Sra. de las Mercedes para las niñas y niños presos.** Medalla de 2.^a clase
—Barcelona.
Por la perfección y buen gusto de los trabajos hechos por las niñas acogidas, por el caritativo fin de este Instituto, debido á la iniciativa privada de algunas señoras, primero de su clase establecido en España, y por los notables resultados obtenidos en los tres años de su existencia constituyendo un modelo digno de imitación en otras capitales para la disminución de la criminalidad entre la juventud.

MINISTERIO DE LA GUERRA

CUERPO DE ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO

- 24.—**Depósito de la Guerra.**—*Madrid.* Diploma
de honor

Obtenida la distinción en primer término por el atlas histórico-topográfico de la guerra de Africa, planos de poblaciones, itinerarios y otros notables por su exactitud y grabado, distinguiéndose los de Sevilla, Valencia y Cartagena por su esmerado dibujo. Llamam también la atención el mapa militar de España, la «Narración de la guerra civil», varios relieves, la «Memoria del Depósito», otras publicaciones y los trabajos de cincografía, fototipia y quimigrafía que demuestran el gran adelanto conseguido con estos medios de reproducción.

INFANTERÍA

- 25.—**Dirección general.**—*Madrid.*— Diploma
de honor
- Por el mérito de los cuarenta maniqués expuestos con los uniformes y armas, usados por la infantería española desde 1474 á 1861, dándose una buena idea de la indumentaria militar.

CABALLERÍA

- 26.—**Dirección general.**—*Madrid.* Diploma
de honor
- Por los uniformes y monturas presentados.
- Id. id. id** Diploma
de honor
- Por los caballos, *Hector, Mallouk, Abanderado, Abad y Refrenar*, notables por su buen temperamento, solidez, destreza, velocidad, fuertes articulaciones, eminencias huesosas muy palpables, piel fina, venas aparentes y pelo corto. Distinguese además por su alegría, docilidad y completo estado de salud.

ARTILLERÍA

- 208.—(APÉNDICE) Dirección general.**—*«Memorial de Artillería».* *Revista técnica.*—*Madrid.* Medalla de 1.ª clase
Por la importancia de esta publicación fundada en 1844 de lo cual van publicados ya 50 tomos de parte doctrinal, 16 de legislación y 6 con atlas descriptivos del material del arma, estando escrito desde su origen por Jefes y Oficiales del cuerpo.
- 27.—Maestranza.**—*Sevilla.* Diploma de honor
Por la superior calidad de los materiales empleados en los objetos que presenta y por la esmerada ejecución y ajuste de todos sus elementos, con lo cual confirma la tradicional bondad de los productos de este centro industrial militar.
- 28.—Fundición de Bronces.**—*Sevilla.* Diploma de honor
Por la pureza de los metales empleados y por el buen éxito conseguido en la producción de grandes masas de bronce comprimido, así como por la admirable precisión y ajuste de todos los detalles y aparatos de cierre de los cañones, cuyos bruñidos y pavonados además los convierte en verdaderas obras artísticas.
- 29.—Fábrica de armas blancas.**—*Toledo.* Diploma de honor
Fundada por Carlos III, en 1777 con hábiles obreros nacionales, sus productos son conocidos en todo el mundo dando merecida fama á la Ciudad donde radica y continuando su envidiable tradición produciendo inmejorables armas que reúnen á la bondad del acero y temple, notables trabajos de cincelado, damasquinado, grabado y esmalte, á la vez que se venden con una baratura relativamente notable. Fabrica todas las armas que necesita el Ejército y Armada y satisface además los pedidos de particulares, corporaciones y algunos Estados de Europa y América.

- 30.—Fábrica de armas de fuego portátiles.—Oviedo.** Diploma de honor
Por la excelente colección de armas que presenta y por la bondad y economía de las armas que produce.
- 31.—Pirotecnia militar.—Sevilla.** Diploma de honor
Por la buena calidad y preparación de los productos que suministra el establecimiento.
- 32.—Fábrica de pólvora.—Múrcia.** Diploma de honor
Por las mejoras y ampliación que ha tenido el establecimiento y por la perfección de sus productos.
- 33.—Fábrica de Trubia.** Diploma de honor
Por la importancia, buena organización y excelentes productos que rinde el establecimiento.

INGENIEROS DEL EJÉRCITO

- Dirección general.—Madrid.** Diploma de honor
Por la organización y reglamentación de los servicios del Cuerpo.
- Id. id. id.** Diploma de honor
Por la reputada publicación, «Memorial de Ingenieros», compuesta de 42 volúmenes á partir del año 1846.
- 34.—Museo.** Diploma de honor
Por la exactitud y perfección con que están ejecutados en sus conjuntos y en todos sus detalles los modelos que se han presentado.
- 35.—Establecimiento central.—Guadalajara.** Diploma de honor
Por la excelente organización del tren á lomo expuesto, que responde á las múltiples necesidades de los regimientos de ingenieros en campaña.
- 36.—Regimiento de pontoneros.—Zaragoza.** Diploma de honor
Por la perfecta organización del tren de puentes militares y por las ventajas que presenta el nuevo material expuesto sobre los sistemas empleados hasta el día.

37.—Batallón de telégrafos.—Madrid.

Diploma
de honor

Por la excelente organización de la sección de montaña y arrastre, y por la perfecta distribución del completo y complicado material de que constan aquellas.

38.—Comandancia de Lérida.

Diploma
de honor

Por la inteligencia y esmero con que la Comandancia sostiene el palomar donde se crían las palomas expuestas, cuyas excelentes cualidades han sido demostradas en diferentes viajes de prueba.

**39.—4.º Regimiento de Zapadores Mina-
dores.—Barcelona.**

Diploma
de honor

Por la esmerada ejecución de las muestras de ataques, galerías, ramales, disposiciones para carga y explosión de hornillos que se han construido y están reconocidas como las mejores en fortificación, demostrándose la gran instrucción del Cuerpo de Ingenieros.

ADMINISTRACIÓN MILITAR

**40.—Establecimiento central de los ser-
vicios administrativos militares.—Ma-
drid.**

Diploma
de honor

Por responder cumplidamente el establecimiento á las necesidades más perentorias del Ejército, no desmereciendo de sus análogos del extranjero, y respondiendo su existencia á la necesidad de unificar los tipos del material que emplea la Administración Militar en cuarteles, campamento, hospitales y trasportes locales y de campaña y concentrando la adquisición de primeras materias para obtener la mayor ventaja posible derivada de las grandes adquisiciones. Cuenta en Madrid con depósitos de lona, lienzo y material para los servicios, talleres de costura á máquina, carpintería, herrería, carretería y fabricación de tejidos.

41.—Museo técnico del Cuerpo.—Madrid.

Diploma
de honor

Por la gran utilidad que reporta al Cuerpo dicho

Museo así como á los particulares á quienes dá á conocer los adelantos industriales respectivos, estimándose como superior al de París y existiendo en él 2,800 muestras de cereales de la Península. Fundado hace dos años reúne ya 325 modelos de perfecta construcción siendo muy notables los concernientes á la industria harinera, lavado de ropas y trasportes.

42.—Establecimientos de los Distritos.— Medalla de
Factoría militar de Subsistencias de Barcelona. 2.^a clase

Por las muestras de pan que ha expuesto para el suministro diario del soldado. Se presenta el pan en forma de barra, siendo de buen gusto, ligero, de corteza sonora á la percusión y al cesar ésta recobra su forma primitiva. La miga es homogénea y elástica y sus ojos regulares y de tamaño uniforme demuestran una esmerada elaboración y una perfecta fermentación. Empléase la amasadora mecánica *Boland* y el horno perfeccionado *Urpí*. Las harinas son de trigo produciendo cada 100 kilogramos 197 raciones de pan de 650 gramos despues de cocido.

Id. id. id.—Zaragoza.

Medalla de
3.^a clase

Por harinas para pan.

SANIDAD MILITAR

43.—Laboratorio central.—Madrid. Diploma
de honor

Por la legitimidad é inmejorable calidad de los materiales farmacológicos naturales expuestos, especialmente los productos del reino vegetal, pudiéndose decir lo mismo de las sustancias químicas é industriales adquiridas del comercio en concepto de primeras materias perfectamente purificadas en el laboratorio; por los medicamentos químicos orgánicos é inorgánicos muy bien preparados en el mismo; por las recomendables preparaciones galénicas; por los apósitos y vendajes antisépticos y por la exacta clasificación de todo lo expuesto.

GUARDIA CIVIL

- 44.—Dirección general.—Madrid.** Diploma de honor
Por los modelos de vestuario, armamento, correaje, montura y equipo en los que no falta ni un sólo detalle. Se ha tenido en cuenta también el gran prestigio y fuerza moral del cuerpo que viene sosteniéndose sin interrupción durante los cuarenta y cuatro años que cuenta de existencia la institución.
- 48.—Asilos de huérfanos del cuerpo —** Diploma de honor
Huérfanos de la Guardia civil amparados en el Asilo de Valdemoro.
Por la colección de bordados en oro y en blanco, y por el esfuerzo que representa la existencia de dicho Asilo sostenido exclusivamente por individuos de la Guardia civil. Las niñas colegiadas reciben una educación sólida y útil merced á la buena organización del establecimiento y al escogido personal dedicado á la enseñanza.

INSTRUCCIÓN MILITAR

- 49.—Dirección general.—Madrid.** Diploma de honor
Por la acertada dirección y organización de todos los establecimientos que de la misma dependen puestos de manifiesto en las completas colecciones de libros de texto, planes de estudio y reglamentos que se han presentado.
- 50.—Academia de aplicación de artillería.—Segovia.** Diploma de honor
Por la excelencia de todos los objetos que presenta descollando una magnífica colección de dibujos hechos por los alumnos y por la gran instrucción que en conjunto reciben éstos á la cual es debida la importancia científica de tan distinguido cuerpo.

- 51.—Academia de aplicación de Ingenieros del Ejército.—Guadalajara.** Diploma de honor
Por el gran mérito que constituye la magnífica colección de los objetos que ha presentado.
- 52.—Academia de aplicación de Administración Militar.—Madrid.** Diploma de honor
Por la excelente colección de trabajos que presenta sobresaliendo los libros de texto debidos á oficiales del Cuerpo, y los trabajos prácticos y dibujos de los alumnos.
- 53.—Academia de aplicación de caballería.—Valladolid.** Diploma de honor
Por la gran importancia de lo expuesto que dá una buena idea del alcance de la excelente enseñanza que reciben los alumnos.
- 54.—Academia general militar.—Toledo.** Diploma de honor
Por la completa instrucción que en el establecimiento reciben los alumnos demostrada en los trabajos prácticos expuestos relativos á las diferentes materias que allí se cursan.
- 55.—Academia de aplicación del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército.—Madrid.** Diploma de honor
Por el gran mérito de la rica colección que ha expuesto, con lo cual se dá una idea completa de la basta instrucción que reciben los alumnos.
- 56 á 60.—Conferencias de Oficiales de los distritos Militares de Castilla la Nueva, Cataluña, Aragón, Provincias Vascongadas y Navarra.** Diploma de honor
Por el alto grado de instrucción que revelan las colecciones de dibujos y libros de autores militares españoles que se han expuesto.
- 61.—Academia especial de sargentos.—Zamora.** Diploma de honor
Por los notables resultados obtenidos en el corto tiempo de creación del establecimiento y especialmente por la colección de dibujos.

MINISTERIO DE MARINA

ESTABLECIMIENTOS CIENTÍFICOS

- 62.—Dirección de Hidrografía.—Madrid.** Diploma de honor
Por la excelente ejecución de los trabajos que presenta y facilidades que ofrece á los navegantes con sus notables publicaciones.
- 63.—Museo naval.—Madrid.** Diploma de honor
Por la columna de jarcias de Cartagena y por modelos de buques y pesca notables por su calidad las primeras y por su perfección los segundos.

DEPARTAMENTOS MARÍTIMOS

- 64.—Arsenal de la Carraca.** Diploma de honor
Por modelos de buques, siendo de muy reconocida importancia los trabajos de este arsenal.
- 64.—Arsenal del Ferrol.** Diploma de honor
Por modelos de buques y otros objetos de marina, siendo muy notables las construcciones que ejecuta dicho arsenal.
- 64.—Arsenal de Cartagena.** Diploma de honor
Por jarcias y lonas cuya esmerada fabricación goza de general fama.
- Junta de vestuario de la fragata «Cármén».** Medalla de 3.ª clase
Por los ejemplares reglamentarios de vestuarios para la Armada, notables por su buena ejecución y por el material empleado en los mismos.

COMISIONES

- 65.—Comisión Hidrográfica de la Península.** Diploma de honor
Por la instalación de la estación astronómica, instrumentos, aparatos, planos y Memorias que ha presentado, debiéndose consignar la perfección de

Recompensas

los procedimientos empleados y el buen orden observado en las triangulaciones geodésicas, y en las observaciones de longitudes, latitudes y azimutes, las cuales han dado por resultado las exactísimas y notables cartas y planos ya ejecutados de casi toda la costa del Mediterráneo, cuyos trabajos honran mucho á nuestro país y muy singularmente al cuerpo de la Armada.

Id. Id. Id.—*Madrid.*

Por planos hidrográficos levantados por la comisión.

Diploma
de honor

ESCUADRA

210. (APÉNDICE).—**Comandancia general de la Escuadra de instrucción.**

Por dos cañones de acero de 7 centímetros sistema del Brigadier de Artillería de la Armada don José González Hontoria, considerados como los del mejor sistema conocido hasta el día.

Medalla de
1.ª clase

AUXILIO Y SALVAMENTO

66.—**Sociedad española de salvamento de náufragos.**—*Madrid.*

Por el conjunto de la instalación y por el extraordinario aumento que ha tenido la Sociedad desde que se fundó hace ocho años, durante cuyo periodo ha salvado la vida á cuatrocientas cincuenta personas, habiendo otorgado premios á los salvadores por valor de 15,622 pesetas.

Diploma
de honor

MINISTERIO DE HACIENDA

TESORO PÚBLICO

67.—**Casa Nacional de Moneda.**—*Madrid.*

Por las fotografías del establecimiento, chapas de

Diploma
de honor

monedas antiguas, monedas de plata y oro, desde Felipe IV, hasta el día, troqueles antiguos, balanza de precisión, máquina de acuñar, construida en el establecimiento y muestras que representan todas las operaciones modernas de fabricación desde la barra de plata aleada hasta la moneda ya hecha con lo cual se dá una buena idea de la perfección con que se trabaja en el establecimiento.

RENTAS ESTANCADAS

68.—**Fábrica Nacional del Timbre.**—*Madrid.*

Diploma
de honor

Por la colección de punzones matrices caducados que dá una buena idea de lo que fué la fábrica desde la época de la Casa de Austria hasta el reinado de D. Fernando VII, y por los dos cuadros de efectos timbrados de uso actual que revelan la perfección con que se graban hoy los punzones y el notable esmero con que se hace la impresión.

69.—**Salinas de Torre Vieja.**—*Alicante.*

Diploma
de honor

Por la colección de cristalizaciones de sal formadas sobre núcleos naturales y por las muestras de sal lavada y sin lavar.

PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO

70.—**Establecimiento minero de Almadén.**

Diploma
de honor

Por la colección de minerales y productos metalúrgicos que con todo lo demás que se ha presentado dan perfecta idea de los productos que se se obtienen y de las operaciones que constituyen el beneficio minero y metalúrgico seguido en este afamado establecimiento cuyos notables adelantos revelan el celo é inteligencia de su dirección facultativa.

TABACOS

- 71.—Compañía Arrendataria de Tabacos.**
Madrid. Medalla de 1.ª clase
Por su acertada gestión iniciativa y pericia; por el vigoroso impulso que ha dado á la fabricación perfeccionando la maquinaria á fin de que la labor responda por su esmero y gusto á las exigencias del consumo; por el acierto con que ha montado los servicios, mejorándolos notablemente, y por la importancia cada día más creciente de sus explotaciones industriales.
- 71.—Fábrica de Tabacos de Alicante.** Medalla de 1.ª clase
Por la especialidad en los cigarrillos suaves de labor fina y por el picado fino suave.
- 71.—Fábrica de Tabacos de Bilbao.** Medalla de 1.ª clase
Por la especialidad en el tabaco de hebra, por la buena clase de labor en las diferentes vitolas y por la importancia de sus explotaciones industriales.
- 71.—Fábrica de Tabacos de Cádiz.** Medalla de 1.ª clase
Por la especialidad en los picados finos, entre-finos y comunes.
- 71.—Fábrica de Tabacos de la Coruña.** Medalla de 1.ª clase
Por la especialidad en los cigarros de marca chica y picaduras, así como por la importancia de sus explotaciones industriales.
- 71.—Fábrica de Tabacos de Gijón.** Medalla de 1.ª clase
Por la especialidad en los cigarros, picado fino y común y por la importancia de sus explotaciones industriales.
- 71.—Fábrica de Tabacos de Madrid.** Medalla de 1.ª clase
Por la especialidad en los cigarrillos engomados, emboquillados y suaves de labor fina.
- 71.—Fábrica de Tabacos de San Sebastián.** Medalla de 1.ª clase
Por la especialidad en los cigarros y cigarrillos de labor común y picados, así como por la importancia de sus explotaciones industriales.
- 71.—Fábrica de Tabacos de Santander.** Medalla de 1.ª clase
Por la especialidad en la elaboración de cigarros

de marcas grande y chica; por los cigarrillos suaves de labor fina y por la importancia de sus explotaciones industriales.

- 71.—Fábrica de Tabacos de Sevilla.** Medalla de 1.ª clase
Por la especialidad en la elaboración de cigarros regalias, peninsulares y conchas y por la importancia de sus explotaciones industriales.

- 71.—Fábrica de Tabacos de Valencia.** Medalla de 1.ª clase
Por la especialidad en cigarros de marca grande, marca chica y cigarrillos mecánicos y por la importancia de sus explotaciones industriales.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

CORREOS Y TELEGRAFOS

- 72.—Sección de Correos.**—(Dirección general de Correos y Telégrafos).—*Madrid.* Diploma de honor
Por el conjunto de los objetos expuestos para la organización del servicio de Correos, entre los cuales se encuentran algunos de indiscutible adelanto en dicho ramo, y especialmente por la Carta y Diccionario geográfico postal.

- 73.—Sección de Telegrafos.**—(Dirección general de Correos y Telegrafos).—*Madrid.* Diploma de honor
Por el conjunto de los objetos y aparatos instalados, con lo que se pone de manifiesto la honrosa historia de la telegrafía española, á la vez que se demuestra el evidente estado de adelanto en que se encuentra, llamando igualmente la atención los aparatos construidos en los talleres del Cuerpo.

BENEFICENCIA Y SANIDAD

- 74.—Dirección general.**—*Madrid.* Diploma de honor
Por la colección de aguas minerales que ha expuesto.

Recompensas

Id. id. id.—Madrid.	Diploma de honor
Por los planos y proyectos de lazaretos y establecimientos de Beneficencia que ha presentado.	
Id. id. id.—Madrid.	Medalla de 1.ª clase
Por los trabajos de los Directores de aguas minero-medicinales.	
Id. id. id.—Madrid.	Medalla de 1.ª clase
Por los «Anales de Hidrología médica».	
Id. id. id.—Madrid.	Medalla de 1.ª clase
Por el «Boletín de Sanidad».	
Id. id. id.—Madrid.	Medalla de 2.ª clase
Por la obra «Hidrología médica», de los doctores Doz y Builla.	
Id. id. id.—Madrid.	Medalla de 1.ª clase
Por las aguas minerales de Alhama de Aragón.	
Id. id. id.—Madrid.	Medalla de 2.ª clase
Por las aguas minerales de Alhama de Murcia.	
Id. id. id.—Madrid.	Medalla de 1.ª clase
Por las aguas minerales de Caldas de Oviedo.	
Id. id. id.—Madrid.	Medalla de 2.ª clase
Por las aguas alcalinas de Carranza.	
Id. id. id.—Madrid.	Medalla de 2.ª clase
Por las aguas minerales de Fuente-Agria.	
Sanidad, id. id. id.—Madrid.	Medalla de 1.ª clase
Por las aguas minerales de Marmolejo.	
Id. id. id.—Madrid.	Medalla de 1.ª clase
Por las aguas minerales de Mondariz.	
Id. id. id.—Madrid.	Medalla de 2.ª clase
Por las aguas minerales de Puertollano.	
Id. id. id.—Madrid.	Medalla de 1.ª clase
Por las aguas minerales de Santa Agueda.	
Id. id. id.—Madrid.	Medalla de 2.ª clase
Por las aguas minerales de Villavieja de Nules.	
Casa Provincial de Caridad.—Barcelona.	Medalla de 1.ª clase
Por los trabajos de los asilados.	
Id. id. id.—Barcelona.	Medalla de 2.ª clase
Por pastas para sopa.	

DIPUTACIONES

Diputación Provincial.—Barcelona. Medalla de
Por un libro antiguo de pasantía de plateros del 3.ª clase
Colegio de Barcelona.

MINISTERIO DE FOMENTO

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Dirección general. Diploma
Por el celo, interés y asiduidad que ha desplegado este Centro en promover la representación de gran número de establecimientos de enseñanza al Certámen, con lo cual se ha puesto de manifiesto el estado actual de la Instrucción pública en España, en todos sus ramos. de honor

UNIVERSIDADES

- 74.—Universidad de Barcelona.—** Diploma
Por la abundancia de datos relativos á la marcha de la instrucción pública en el distrito universitario; por la rica colección de Memorias y por la belleza, elegancia y economía de los diplomas que se expiden en la Universidad. de honor
- 75.—Universidad de Granada.—** Diploma
Por la abundancia de las Obras que ha presentado, debidas á los profesores de la Universidad; por los datos relativos á la enseñanza en el distrito universitario; por lo perfecto de las preparaciones anatómicas y microscópicas y por las fotografías del edificio, cuyos objetos revelan la importancia del establecimiento y el celo é interés del Claustro y Rectorado. de honor
- 77.—Universidad de Salamanca.** Diploma
Por la abundancia de datos y noticias relativas á de honor

los progresos de la instrucción pública en el distrito universitario y por la riquísima colección diplomática en que se reproducen los documentos más importantes de su archivo.

INSTITUTOS DE 2.º ENSEÑANZA

- 79.—Instituto de Almería.** Mención honorífica
Por libros de texto.
- 80.—Instituto de Badajóz.** Medalla de 2.ª clase
Por el mérito que revela el conjunto de lo expuesto
- 81.—Instituto de Baleares.—Palma de Mallorca.** Medalla de 3.ª clase
Por libros, memorias, trabajos, colección de mármoles y por el conjunto de la instalación.
- Id. id. id.—Secretaría.** Medalla de 2.ª clase
Por la riqueza de datos estadísticos y de otras clases suministrados para ilustrar la historia del establecimiento.
- 82.—Instituto de 2.ª Enseñanza.—Barcelona.** Medalla de 1.ª clase
Por el completísimo y bien escogido material científico de que dispone dicho establecimiento, por el vasto plan de estudios que comprende y por los excelentes resultados que vienen obteniendo los alumnos de las diferentes asignaturas que en el mismo se enseñan.
- Id. id. id.—Biblioteca.** Medalla de 1.ª clase
Porque no existiendo en ninguna parte una colección de traducciones españolas de los clásicos griegos y latinos, supone gran caudal de conocimientos y no menos paciencia el hecho de haber reunido 360 volúmenes de dicha clase, muchos de ellos verdaderas joyas bibliográficas que andaban esparcidos y algunos ignorados en varios puntos de Europa.

Recompensas

- 83.—Instituto de Córdoba.** Medalla de
Por la colección de obras científicas de varios 3.^a clase
autores, por las memorias que presenta y por la
reseña histórica del establecimiento.
- 84.—Instituto de la Coruña.** Mención
Por un ejemplar de gorila, huesos fósiles y un 3.^a clase
cuadro con un grabado que representa un bólido.
honorífica
- 84.1.—Instituto de Figueras.** Medalla de
Por el Resumen estadístico é histórico, catálogos, 3.^a clase
y libros que presenta, con los cuales se dá una
idea completa del establecimiento.
- Id. id. id.—Secretaría.** Mención
Por Memorias, cuadros estadísticos y otros traba- 3.^a clase
jos de Secretaría.
honorífica
- 85.—Instituto de Gerona.** Medalla de
Por varios tratados, estudios de agricultura ele- 2.^a clase
mental y otras ciencias, de reconocido mérito é
importancia.
- 86.—Instituto de Jovellanos.—Gijón.** Medalla de
Por la reseña histórica, memorias y catálogos, da- 3.^a clase
tos estadísticos y trabajos de los alumnos.
- Instituto de Granada.** Medalla de
Por las colecciones de su gabinete de Historia 2.^a clase
Natural, compuestas de siete mil doscientos noventa
y un ejemplares, por el resto del material cientí-
fico y por las obras presentadas.
- 87.—Instituto de Huelva.** Medalla de
Por la colección de 102 ejemplares de maderas de 2.^a clase
la provincia.
- 88.—Instituto de Jaén.** Medalla de
Por varios tratados y por los datos sobre el régi- 3.^a clase
men de estudios en el establecimiento.
- 89.—Instituto de León.** Medalla de
Por libros de varios catedráticos y por el mérito del 3.^a clase
conjunto de la instalación.
- 90.—Instituto de Lérida.** Medalla de
Por la notable colección de maderas de la provin- 3.^a clase
cia.

Recompensas

- 92.—**Instituto de Lugo.** Medalla de
Por los ejemplares de pizarras y mármoles del 3.ª clase
pais, y por la notable colección de preparaciones
microscópicas presentadas, muy útiles para la en-
señanza.
- 93.—**Instituto de San Isidro.—Madrid.** Medalla de
Por el número y mérito de las obras expuestas, 1.ª clase
con las que se demuestra el excelente estado de la
enseñanza.
- Id. id. id.—Secretaría.** Medalla de
Por Memorias, catálogos y cuadros de honor 2.ª clase
- 95.—**Instituto de Pamplona.** Medalla de
Por la colección de maderas de la provincia. 2.ª clase
- 97.—**Instituto de Santander.** Medalla de
Por varios tratados científicos y memorias del es- 3.ª clase
tablecimiento.
- 98.—**Instituto de Soria.** Medalla de
Por varios tratados científicos y memorias del 3.ª clase
Instituto.
- 99.—**Instituto de Tarragona.** Medalla de
Por muestras de mármoles y piedras de construc- 2.ª clase
ción, de la Capital y la provincia, por el cuadro
gráfico de matrícula y por el mérito del conjunto
de la instalación.
- Id. id. id.—Secretaría.** Medalla de
Por la colección de memorias, y láminas de diplo- 2.ª clase
mas, en las que se refleja el buen estado de la en-
señanza en el establecimiento.
- 100.—**Instituto de Toledo.** Medalla de
Por los satisfactorios resultados de la enseñanza 3.ª clase
y buena reglamentación, así como por lo escogido
del conjunto de la instalación.
- Id. id. id.—Secretaría.** Mención
Por Memorias y otros trabajos de Secretaría. honorífica
- 101.—**Instituto de Valencia.** Medalla de
Por la excelencia y abundancia de los estudios, 2.ª clase
proyectos y tratados científicos que expone y por

- los satisfactorios resultados obtenidos en la enseñanza.
- Id. id. id.—Secretaría.** Mención honorífica
Por las Memorias de la Secretaría.
- 103.—Instituto de Zaragoza.** Medalla de 2.ª clase
Por varios ejemplares de Zoología y por el conjunto de su instalación.

COLEGIOS ESPECIALES

- 104.—Colegio Nacional de sordos-mudos y de ciegos de Madrid.** Medalla de 1.ª clase
Por los reglamentos del establecimiento, Memorias, discursos, obras didácticas, libros de texto etc., trabajos todos dignos del mayor encomio.
- Escuela municipal de ciegos y sordos-mudos de Barcelona.** Medalla de 1.ª clase
Por los trabajos de los alumnos.

JUNTAS PROVINCIALES DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

- 104.—Junta de Canarias.** Mención honorífica
Por las publicaciones relativas á la enseñanza y por los buenos resultados que de la misma se obtienen.
- 105.—Junta de Ciudad-Real.** Mención honorífica
Por los libros de texto para la enseñanza de las escuelas.
- 213. (APÉNDICE).—Junta de Madrid.** Mención honorífica
Por trabajos caligráficos y varios tratados de instrucción aplicables á las escuelas de primera enseñanza.
- 107.—Junta de Palencia.** Medalla de 3.ª clase
Por la colección de libros de primera enseñanza de varios autores que ha presentado.
- 108.—Junta de Tarragona.** Medalla de 3.ª clase
Por libros y labores pertenecientes á Maestros de escuelas de primera enseñanza de la provincia.

ESCUELAS NORMALES SUPERIORES DE MAESTROS

- Escuela de Avila.** Mención honorífica
Por todos los trabajos presentados.
- 110.—Escuela de Baleares, (Palma de Mallorca).** Medalla de 2.ª clase
Por libros, estudios, etc.
- 111.—Escuela de Barcelona.** Medalla de 1.ª clase
Por el mérito é importancia de la instalación en general y especialmente por los satisfactorios resultados de la enseñanza.
- Id. id. id.** Mención honorífica
A los alumnos de dicha escuela por sus trabajos caligráficos y colección de mapas.
- Id. id. id., práctica superior agregada á la misma.** Medalla de 1.ª clase
Por los trabajos escolares.
- 111'.—Escuela de Bilbao.** Mención honorífica
Por los programas de enseñanza y obras de texto presentados.
- 215. (APÉNDICE).—Escuela de Cádiz.** Mención honorífica
Por los libros de enseñanza y planos del establecimiento.
- 112.—Escuela de Gerona.** Medalla de 3.ª clase
Por el mérito relativo del conjunto de lo expuesto.
- 116.—Escuela de Logroño.** Medalla de 2.ª clase
Por el gran número y belleza de los trabajos sobre proyecciones y por el conjunto de la instalación.
- 117.—Escuela de Lugo.** Medalla de 3.ª clase
Por trabajos caligráficos y por el conjunto de los ejecutados por los alumnos.
- Escuela de Málaga.** Medalla de 2.ª clase
Por los trabajos de caligrafía, pedagogía, gramática y otros de los alumnos así como por los cuadros presentados y buen régimen del establecimiento y excelentes resultados de la enseñanza.

Recompensas

- 119.—Escuela de Palencia.** Mención honorífica
Por el mérito relativo de los mapas y dibujos presentados.
- 120'.—Escuela de Salamanca.** Medalla de 3.ª clase
Por varios trabajos de dirección y secretaría.
Id. id. id. Mención honorífica
A los alumnos, por trabajos gramaticales.
- 121.—Escuela de Santander.** Medalla de 8.ª clase
Por las obras de los profesores y trabajos de los alumnos.
- 122.—Escuela de Segovia.** Mención honorífica
Por dibujos y libros de texto.
- 123.—Escuela de Sevilla.** Medalla de 2.ª clase
Por libros, programas y varios folletos.
Escuela de Teruel. Medalla de 3.ª clase
Por los libros presentados.
- 124.—Escuela de Valencia.** Medalla de 2.ª clase
Por libros, dibujos y trabajos caligráficos con los que se demuestra el buen estado de la enseñanza en la Escuela.
- 125.—Escuela de Zamora.** Medalla de 3.ª clase
Por modelos, planos y dibujos hechos por los alumnos.

ESCUELAS NORMALES SUPERIORES DE MAESTRAS

- 127.—Escuela de Madrid.** Medalla de 1.ª clase
Por la variedad y primor de los bordados en blanco é imitación de litografía y por los hechos con sedas de colores, así como por los trabajos de cerámica, cartón-piedra y escayola y por los cuadros sinópticos y disertaciones sobre Historia y Gramática.
- 128.—Escuela de Baleares, (Palma de Mallorca).** Medalla de 2.ª clase
Por la colección de labores de varias clases.

Recompensas

- 129.—Escuela de Barcelona.** Medalla de
Por la colección de labores de distintas clases y 1.ª clase
por la metódica exposición de las mismas á partir desde las de inmediata utilidad para las familias, terminando en las mas delicadas de adorno.
- Id. id. id., Escuela práctica superior agregada á la misma.** Medalla de
Por las labores escolares. 2.ª clase
- Id. id. id., Escuela práctica elemental agregada á la misma.** Medalla de
Por los trabajos de las alumnas. 2.ª clase
- 130.—Escuela de Córdoba.** Medalla de
Por labores y muestras caligráficas, distinguiéndose entre las primeras los bordados en blanco y uno en negro, imitación de blonda. 2.ª clase
- 131.—Escuela de la Coruña.** Medalla de
Por labores y otros trabajos, especialmente por bordados en blanco, pintura á la oriental y dibujos al lapiz. 2.ª clase
- 133.—Escuela de Salamanca.** Medalla de
Por los trabajos de las alumnas, distinguiéndose una pantalla bordada con sedas de colores y una tohalla de comunión, bordada al realce, así como los ejercicios prácticos de aritmética y temas de geografía, pedagogía y gramática. 2.ª clase
- Id. id. id.** Medalla de
Por los trabajos de las alumnas y buen resultado de la enseñanza. 2.ª clase
- 134.—Escuela de Segovia.** Medalla de
Por las labores de las alumnas. 3.ª clase
- 135.—Escuela de Sevilla.** Medalla de
Por trabajos de dibujo de varias alumnas y por un álbum de labores hechas por las mismas. 1.ª clase
- 136.—Escuela de Valladolid.** Medalla de
Por la perfección y variedad de los bordados expuestos. 2.ª clase

ESCUELAS DE PÁRVULOS

137.—Escuela de Figueras. Medalla de

Por los notables trabajos que ha presentado, hechos por los alumnos párvulos, en los que se notan verdaderos adelantos en la aplicación del sistema Froëbel, siendo de notar el buen gusto artístico inculcado á los alumnos, lo cual revela acierto y constancia en la dirección de dicha escuela que se distingue por sus poco comunes resultados.

1.ª clase

138.—Jardines de la Infancia.—Madrid. Medalla de

Por trabajos y labores que han presentado los alumnos de ambos sexos, revelando por parte del profesorado especiales conocimientos para la enseñanza.

1.ª clase

ESCUELAS ESPECIALES

Escuela de Ingenieros Industriales.—Barcelona. Medalla de

Por la organización de su establecimiento, resultados, historia, programas de enseñanza y trabajos de los alumnos.

1.ª clase

Id. id. id.

Por los trabajos de los alumnos, etc.

Medalla de

1.ª clase

Escuela Superior de Arquitectura.—Barcelona. Diploma de honor

ARTES Y OFICIOS

139.—Escuela Central de Artes y oficios.—Madrid. Diploma de honor

Por el buen sistema de enseñanza, para ambos sexos á partir de los preliminares de dibujo lineal y sus aplicaciones; por los resultados obtenidos en los bien acabados trabajos y labores hechos

por los alumnos de los dos sexos y por el orden progresivo que se sigue en todas las clases cuyo sistema está adoptado hoy en la mayor parte de las naciones cultas.

Id. id. id.

Diploma
de honor

Por los albums de resolución de problemas de geometría plana, del espacio y descriptiva con sus aplicaciones á las sombras, perspectiva y cortes de materiales de construcción, delinea- ción, lavados, croquis, etc.; por el buen mé- todo establecido en la enseñanza general de di- bujo geométrico para los obreros; por la buena ejecución de los dibujos de adorno y figura, co- pia de la estampa y yeso; por los cuadros que re- presentan aplicaciones de la Geometría á las Artes mecánicas é industriales; por los modelos en yeso; por la colección de productos químicos; por la de modelos pertenecientes á las Artes de construc- ción y por todo lo demás que ha expuesto este establecimiento, con lo cual se dá á conocer la mu- cha extensión de las enseñanzas que en él se re- ciben y la notable marcha progresiva de la Es- cuela.

Id. id. id.

Medalla de
1.ª clase

Por los dibujos geométricos y artísticos de nota- ble y esmerada ejecución que atestiguan la mar- cha progresiva de la enseñanza que dá el estable- cimiento.

Id. id. id.

Medalla de
1.ª clase

Por el método seguido en la enseñanza de la mu- ger y por los buenos resultados obtenidos, tanto en el dibujo como en el modelado (plástico) y en la elaboración de flores artificiales, que alcanzan notabilísima perfección como trabajo de alumnas y además por la inmediata aplicación que tienen dichos trabajos á las Artes usuales propias del sexo á que se destinan.

Id. id. id.

Medalla de
2.ª clase

Por los trabajos de pintura sobre cerámica que

- revelan los buenos resultados que produce esta parte de la enseñanza.
- 139'.—Escuela de Alcoy.** Medalla de 3.ª clase
 Por dibujos de figura, modelados en barro y otros, ejecutados por los alumnos.
- Escuela de Artes y oficios, agregada á la de Ingenieros Industriales de Barcelona.** Medalla de 1.ª clase
 Por los resultados obtenidos y trabajos de los alumnos especialmente los relativos á la clase de tejidos así como por la interesante colección de muestras de éstos.
- 216. (APÉNDICE).—Escuela de Béjar.** Medalla de 3.ª clase
 Por los buenos resultados obtenidos en la clase de dibujo de tejidos y por la ejecución de éstos, así como por los vaciados en yeso.
- 216. (APÉNDICE).—Id. id. id.** Mención honorífica
 Por la extensa colección de dibujos y muestras de tejidos presentados con los que se dá á conocer el adelanto de esta enseñanza.
- Escuela de Bilbao.** Medalla de 1.ª clase
 Por los trabajos de los alumnos, Memorias, etc.
- Escuela de Cádiz.** Medalla de 1.ª clase
 Por los resultados prácticos de la enseñanza.
- Escuela de Córdoba.** Medalla de 3.ª clase
 Por un modelo de puente levadizo.
- 141.—Escuela de Logroño.** Medalla de 3.ª clase
 Por los trabajos de modelado hechos por los alumnos.
- 142.—Escuela de Villanueva y Geltrú.** Medalla de 3.ª clase
 Por la buena colección de modelados, vaciados, dibujos, copia de estampa, trabajos de talla en madera queha expuesto y por sus programas de enseñanza.

GIMNÁSTICA

- 143.—Escuela Central de profesoras y profesores de gimnástica.—Madrid.** Medalla de 1.ª clase
 Por aparatos, modelos, fotografías, resultado de

los ejercicios prácticos, programas, plan de enseñanza y demás que revelan el grado de adelanto de esta Escuela única oficial en España y que está llamada á prestar grandes servicios á la instrucción física, creando un personal de profesores técnicos para los institutos de 2.^a enseñanza, escuelas normales y demás establecimientos análogos.

Id. id. id.

Por varios libros relacionados con la gimnasia.

Medalla de
2.^a clase

BELLAS ARTES Y ARTES Y OFICIOS

143'.—Escuela de Barcelona.

Por la notable y ventajosa diferencia de resultados obtenidos por la enseñanza de esta escuela con relación á otras de la misma categoría. Los resultados que resaltan en los trabajos de los alumnos no son solo en el dibujo sino también en el sentimiento artístico notablemente desarrollado y visible en cada una de las obras expuestas sea cualquiera la categoría á que pertenezcan, todo debido al método de enseñanza que se sigue en la Escuela.

Id. id. id.

Por los trabajos de los alumnos.

Diploma
de honor

Id. id. id.

Por los trabajos de los alumnos de las clases de pintura decorativa.

Medalla de
1.^a clase

Medalla de
3.^a clase

Id. id. id.—Enseñanza de la Escuela de Artes y Oficios agregada á la misma.

Por los interesantes trabajos prácticos que presentan los alumnos de dibujo lineal, carpintería y muebles, enseñanza de dibujo para niñas y adultos, metalistería y demás obras al torno, pintura decorativa y otros que revelan el gran adelanto del establecimiento.

Medalla de
1.^a clase

Escuela de Cádiz.

Por los resultados prácticos de la enseñanza.

Mención
honorífica

COMERCIO

- Escuela Superior de Barcelona.** Medalla de
Por los resultados de la enseñanza respecto de los 1.ª clase
alumnos, distinguiéndose los trabajos de prácticas mercantiles de todas clases que se han presentado.

BELLAS ARTES

- 217. (APÉNDICE).—Escuela especial de pintura, escultura y grabado.—Madrid.** Diploma de honor
Por la buena escuela y ejecución, en primer término, de los trabajos de las clases de paisaje y perspectiva y por el número de obras presentadas en la clase de composición, revelando algunas de ellas verdadero sentimiento é inspiración artística.

MUSEOS

- 218. (APÉNDICE).—Museo de Ciencias Naturales.—Gabinete de Historia Natural.—Madrid.** Diploma de honor
Por la colección de crustáceos de España, hidrófilos y ortópteros.
- Id. id. id.—Jardín Botánico.** Diploma de honor
Por la colección de ochenta láminas á la aguada representando variedades del olivo.
- 144.—Museo Nacional de Pintura y Escultura.—Madrid.** Diploma de honor
Por el mérito artístico de los cuadros expuestos, distinguiéndose principalmente el de Muñoz Degrain, «Los Amantes de Teruel».
- 146.—Calcografía Nacional.—Madrid.** Medalla de 1.ª clase
Por los grabados de cuadros del Museo y retratos de varones ilustres y por la solicitud y acierto con que publica las principales obras pictóricas de nuestros artistas, realizando además su mérito, ra-

rísimo en alguno de ellos, por la perfección del estampado, prestando con ello un gran servicio á la difusión y conocimiento del Arte nacional.

- 148.—Museo Pedagógico de Instrucción primaria.—Madrid.** Medalla de 2.ª clase

Por los importantísimos trabajos y objetos hechos por los alumnos y por la colección de plantas criptógamas que se ha presentado.

- Diputación Provincial.—Museo.—Lérida.** Mención honorífica

Por varios ejemplares de moluscos fósiles.

OBSERVATORIOS

- 150.—Observatorio Astronómico y Meteorológico.—Madrid.** Diploma de honor

Por la importancia científica del anuario y observaciones meteorológicas que ha presentado.

ACADEMIAS

- 151.—Real Academia de la Historia.—Madrid.** Diploma de honor

Por sus Memorias, Estudios y Tratados científicos, abundantes en utilísimos datos y notables por su profunda crítica.

- 152.—Real Academia de Ciencias exactas físicas y naturales —Madrid.** Diploma de honor

Por la importancia de las obras presentadas y por la utilidad que reporta el estudio de las mismas.

- 153.—Real Academia de Ciencias Naturales y Artes.—Barcelona.** Diploma de honor

Por los Estudios y Memorias científicas presentadas.

- 154.—Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Madrid.** Diploma de honor

Por la profundidad y alteza de miras con que se tratan en dicha Academia los problemas sociales, las cuestiones políticas y las instituciones jurídicas que mayor influencia han ejercido y ejercen

en el desenvolvimiento y progreso de los pueblos y Estados.

- 154.—Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.—Madrid.** Diploma de honor

Por la acertada elección é importancia de los trabajos publicados, todos ellos de gran trascendencia para la investigación, conocimiento y estudio del arte en su más alta calificación y especialmente por la obra que trata de los «Monumentos arquitectónicos de España», verdadero, completo, curioso y artístico diccionario de nuestros tesoros de construcción y ornato, publicada además con gran lujo y exquisito gusto.

- Academia de Bellas Artes.—Barcelona.** Mención honorífica
- Por la colección de cuadros de la vida seráfica de San Francisco de Asís, del pintor Viladomat.

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

MONTES

- 155.—Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes.** Diploma de honor

Por los trabajos de Geografía forestal, colecciones de útiles y herramientas, marcos de maderas y colecciones de las mismas; colecciones de objetos de haya y roble, carbones, ciscos y cenizas; plantas alcalinas, cortezas curtientes y sus extractos, semillas forestales, productos resinosos, corchos y sus aplicaciones, espartos, palmitos, aparatos para trasportes forestales, piezas de caza disecadas, proyectos de ordenación y de repoblación de dunas y montañas, proyectos de casas de Guardas, rectificación del catálogo, mapas dasográficos y otros trabajos, sobresaliendo

la flora forestal de España, la colección de fotografías de maderas, la colección bibliográfica forestal y las colecciones de gérmenes y peces desarrollados y aparatos de la Piscifactoria del Monasterio de Piedra.

Id. id. id.—Escuela Especial del ramo. Diploma de honor
—San Lorenzo del Escorial.

Por ser muy completas, bien preparadas y estudiadas sus colecciones y los trabajos de los alumnos; por su bien meditado plan de estudio y por su excelente régimen propuesto como modelo, por el célebre Dr. Brown, para establecer una Escuela forestal en el Reino Unido. Se ha tomado también en cuenta el mérito de los cuadros meteorológicos.

Id. id. id.—Escuela especial del ramo. Diploma de honor
—San Lorenzo del Escorial.

Por el mérito de las colecciones, cuadros organográficos forestales, de herramientas, carbones, semillas, marcos, etc., etc., y por dibujos, modelos de trasportes y otros trabajos de mucha utilidad para la enseñanza.

Inspección facultativa de los Reales bosques de Valsain.—*San Ildefonso.* Diploma de honor

Por la colección de maderas, marcos, molduras del taller de aserrio, planos, fotografías y Memorias y por el proyecto de ordenación de las Matas que revelan el preferente cuidado de que son objeto dichos montes, cuyas excelentes maderas de pino, compiten con las del Norte de Europa, habiéndose dispuesto que se empleen con preferencia en las construcciones navales del Gobierno.

AGRICULTURA

156¹.—Comisión Agronómica de la Exposición.—*Madrid.* Diploma de honor

Por el conjunto de la colección, que procediendo de diferentes comarcas de la Península, revela el

plausible deseo de dar á conocer la producción vinícola nacional y lo que cabe esperar de este importante ramo de la riqueza pública si á las condiciones de clima se suma una elaboración inteligente y un comercio activo y de buena fé.

Id. id. id.

Diploma
de honor

Por las notables colecciones de vinos tintos de exportación á Cuba, chacolis, rancios de postre, moscatel, cidra y aguardientes, probándose con ello la gran extensión del cultivo de la vid y el gran interés con que se atiende al aprovechamiento del vino.

Id. id. id.—*Instituto Agrícola de Alfonso XII.*—*Madrid.*

Diploma
de honor

Por los programas de estudios del establecimiento.

Id. id. id.—*Instituto Agrícola de Alfonso XII.*—*Madrid.*

Diploma
de honor

Por la colección de cereales, leguminosas y plantas industriales que presenta como productos de su jardín botánico agrícola, demostrando un trabajo inteligente en la aclimatación y selección de tan preciados vegetales. Se ha tomado en cuenta además la importancia del material agrícola del establecimiento que es el único oficial de España que dá la enseñanza en sus tres grados y sus programas de estudio.

Id. id. id.—*Servicio agronómico de la provincia de Alava Vitoria.*

Diploma
de honor

Por la colección de vinos tintos finos de pasto, con la que se demuestran los adelantos hechos en la Rioja Alavesa desde 1860, cuyos caldos pueden competir muy bien con los del Medoc.

Id. id. id.—*Servicio Agronómico provincial de Albacete.*

Diploma
de honor

Por la colección de trigos, centenos, cebada, avena, maíz, arroz, judías, anís, cominos y cañamos. Los trigos pesan de 70 á 76 kilogramos por hectólitro.

Estos y los cañamos fueron premiados en 1857.

Recompensas

- Id. id. id.**—*Servicio Agronómico provincial de Almería.* Diploma de honor
Por la colección de vinos, Marchal, Jaen, Pedro Ximenez y tintos de Abruena y Nijar, cuya excelente calidad es notoria.
- Id. id. id.**—*Servicio agronómico provincial de Canarias.—Santa Cruz de Tenerife.* Diploma de honor
Por la colección de vinos, cafés, féculas, cochinilla y otros expuestos que demuestran cuan variada es la Agricultura de aquellas islas y cuanto se puede esperar de la inteligencia y laboriosidad que revelan los productos expuestos.
- Id. id. id.**—*Servicio agronómico provincial de Castellón.* Diploma de honor
Por la colección de cereales, leguminosas y plantas de huerta, sobresaliendo las judías negras de riñón, las de careta, las redondas y las del Pinet, premiadas ya en 1857.
Compartiendo Castellón su actividad agrícola entre su feraz plana y su interior montuoso y quebrado, podría conseguir de este último, ingrato hoy al parecer, beneficios que hoy se malogran.
- Id. id. id.**—*Servicio agronómico provincial de Córdoba.* Diploma de honor
Por los aceites que ha expuesto.
- Id. id. id.**—*Servicio agronómico provincial de Cuenca.* Diploma de honor
Por la colección de cereales, leguminosas, semillas de plantas de huerta, aromáticas, tintóreas, textiles, nueces, avellanas y varias muestras de cáñamo en rama. Sobresalen los trigos y cebadas de Villarejo y Torralba y el cáñamo de Cuenca, productos que fueron premiados en 1857.
- Id. id. id.**—*Servicio agronómico provincial de Cuenca.* Diploma de honor
Por muestras de lanas negra, merino, blanca y burda de Villarejo, Beteta y Priego.
- Id. id. id.**—*Servicio agronómico provincial de Logroño.* Diploma de honor

Por los trigos y cebadas de Calahorra; por las once muestras de judías, por las de habas y garbanzos que ha presentado, y que dan una gran prueba de lo que puede esperarse de aquella provincia tan rebelde al cultivo en Agreda y Cameros como fértil en Arnedo, Calahorra y Nájera.

Id. id. id.—*Servicio agronómico provincial de Mércia.* Diploma de honor

Por la excelente colección de trigos, cebadas, maíz, arroz, judías y otras leguminosas, así como por las diferentes plantas de huerta que ha presentado, distinguiéndose especialmente los arroces de Calasparra que ya fueron premiados en Madrid en 1857.

Id. id. id.—*Servicio agronómico de la provincia de Navarra.—Pamplona.* Diploma de honor

Por la colección de aguardientes y vinos tintos y de postre.

Id. id. id.—*Servicio agronómico de la provincia de Navarra.—Pamplona.* Diploma de honor

Por muestras de lana lacha, merino y churra.

Id. id. id.—*Servicio agronómico provincial de Teruel.* Diploma de honor

Por muestras de lanas.

Id. id. id.—*Servicio agronómico provincial de Toledo.* Diploma de honor

Por la colección de vinos de pasto y postre de la provincia.

Id. id. id.—*Servicio agronómico provincial de Toledo.* Diploma de honor

Por los aceites presentados.

Id. id. id.—*Servicio agronómico provincial de Valencia.* Diploma de honor

Por los aceites presentados.

Id. id. id.—*Servicio agronómico provincial de Zamora.* Diploma de honor

Por la excelencia de los vinos tintos y blancos de postre de la provincia que gozan de muy merecida fama.

Recompensas

Id. id. id.—*Servicio agronómico provincial de Zaragoza.* Diploma de honor

Por diez y siete muestras de trigo, trece de cebada, diez de maíz y diez de judías y otros granos, demostrando el conjunto el adelanto de la granja-modelo de la capital y el de la agricultura de la provincia. El peso de los trigos es de 71 á 83 kilogramos por hectólitro y la producción de 15 á 29 hectólitos por hectárea.

Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio.—*Barcelona.* Medalla de 1.ª clase

Por publicaciones.

MINAS

157.—*Escuela especial de Ingenieros de Minas.*—*Madrid.* Diploma de honor

Por la colección de minerales, mármoles y otros materiales de ornamentación pulimentados, objetos prehistóricos y arqueológicos, útiles y herramientas, modelos, planos y dibujos; cuyo conjunto demuestra el esmero con que se procede en la instrucción del personal facultativo de minas, tan útil en un país esencialmente minero como España.

158.—*Comisión del Mapa Geológico de España.*—*Madrid.* Diploma de honor

Por los mapas geológicos generales y por provincias, colección de Memorias y del Boletín que publica la Comisión, colección de rocas de Cataluña y otra por terrenos, así como por la colección paleontológica.

Esta Comisión ha impreso, desde que se constituyó en 1873, una actividad extraordinaria á sus trabajos publicando tomos del Boletín que comprenden multitud de artículos especiales, bosquejos de comarcas y provincias españolas y Memorias en volúmenes separados, que contienen des-

cripciones físicas y geológicas más estensas de las mismas provincias acompañadas de descripciones mineras en unos casos y agrológicas en otros.

La misma Comisión ha bosquejado y está publicando el Mapa general geológico de España, demostrando en todos sus trabajos hallarse á la altura de la importantísima misión que le está confiada.

- 159.—Escuela de capataces y maquinista, de Cartagena.** Diploma de honor
Por los modelos de hornos, instalaciones mineras y útiles y aparatos, colección de minerales, productos metalúrgicos y vistas fotográficas de localidades mineras, todo lo cual pone de manifiesto la preferencia que se ha dado á lo que puede ser de aplicación más inmediata á aquella importante región minera á la vez que se demuestra la prontitud con que dicha Escuela, creada recientemente se ha puesto á la altura de la misión que se le confió.
- 160 á 199.—Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas.** Diploma de honor
Por la colección de minerales y productos metalúrgicos, expuestos por los distritos mineros, con lo cual se dá una buena idea de la riqueza mineral del territorio español.
- 160.—Jefatura de Minas de Albacete.** Medalla de 2.^a clase
Por los hermosos cristales de azufre nativo y de apatita, pizarras, kaolin, azufre fundido, molido y sublimado, monografías sobre yacimientos y criaderos, fotografías y planos y así mismo fotografías de objetos paleontológicos y prehistóricos.
- 161.—Id. id. de Alicante.** Medalla de 3.^a clase
Por los ejemplares de sal gema, yesos, fosforitas, minerales de hierro, mercurio y cobre, mármoles rojos de Novelda, rojos y negros de Aspe y caliza hidráulica que demuestran la diversidad de pro-

- ducciones de dicha provincia y el esmero del personal facultativo en preparar la colección.
- 162.—Id. id. de Almería.** Medalla de 1.ª clase
Por las muchas variedades de azufre nativo, cristalizado, beteadado, compacto y bituminosos, minerales de plomo y galápagos de este metal, minerales de hierro y cobre, calizas, mármoles, objetos de alfarería y varios planos.
- 163.—Id. id. de Avila.** Mención honorífica
Por los minerales de plomo y cobre, granitos, argilófiros, pizarras y arcillas.
- 164.—Id. id. de Badajóz.** Medalla de 2.ª clase
Por la variada colección que ha presentado de minerales y rocas; sobresaliendo las galenas y los plomizos y además los asbestos. Carbones gruesos y menudos, lingotes de hierro y diferentes pizarras de la Compañía pizarrera de Villar del Rey.
- 165.—Id. id. de Baleares.** Medalla de 2.ª clase
Por la colección de minerales y rocas, sobresaliendo los azufres, baritina, yeso, hematites parca, oligistos, blendas, calaminas, galenas, cobres, lignitos, sal y mármoles.
- 166.—Id. id. de Barcelona.** Medalla de 1.ª clase
Por la variada colección de minerales, rocas y planos que demuestra especialmente la riqueza de la provincia en carbones y materiales de construcción y por los diferentes mapas, cuadros gráficos, planos que completan y adornan la grande y artística instalación en que se han presentado todos los objetos.
- 167.—Id. id. de Búrgos.** Mención honorífica
Por los minerales de hierro y productos metalúrgicos y otros salinos, naturales y artificiales de Salinillas de Bureba y productos del balneario de Sobrón como también por las Memorias sobre aguas minero-medicinales, petróleos de Huidobro y otras.
- 168.—Id. id. de Cáceres.** Medalla de 2.ª clase
Por la colección de fosforitas que confirma la jus-

- ta fama que goza dicha provincia por un elemento minero tan útil para la agricultura y por los demás minerales entre los que descuellan los hematites, manganesos, blendas, galenas, sulfuros de plata, granitos y pizarras.
- 169.—Id. id. de Cádiz.** Mención honorífica
 Por los los mármoles de Chiclana, Ubrique, Olivera y Algeciras, y por las calizas de este último punto y de Tarifa.
- 170.—Id. id. de Castellón.** Medalla de 3.ª clase
 Por la colección de minerales que se distingue por su buena clasificación y número, sobresaliendo los hierros, oligistos, ocre, hematites, blendas, calaminas, cinabrio, galenas, cobre, malaquita, lignitos, turbas, yesos, calizas, mármoles, arcillas, productos de alfarería y fósiles.
- 171.—Id. id. de Ciudad Real.** Medalla de 2.ª clase
 Por la colección de minerales de hierro, manganeso, cinabrios de Almadén, cobre, galenas, hullas, calizas, cales, arcillas, pórfidos, areniscas, dioritas, fósiles, herramientas y planos por las que resulta ser esta provincia una de las mejor representadas.
- 174.—Id. id. de Gerona.** Medalla de 2.ª clase
 Por la colección de rocas y minerales entre los que descuellan los carbones de San Juan de las Abadesas, lignitos de la Cerdaña, calizas, mármoles, alabastros, arcillas refractarias, etc.
- 175.—Id. id. de Granada.** Medalla de 2.ª clase
 Por azufres, sales, yesos, minerales de hierro, zinc, antimonio, arcillas con cinabrio, galenas, cobres, areniscas, mármoles de varios colores, alabastros, cementos y planos.
- 176.—Id. id. de Guadalupe.** Mención honorífica
 Por los ejemplares de hematites parda, salgema, ocre, yesos, pizarras y turbas.
- 177.—Id. id. de Huelva.** Medalla de 2.ª clase
 Por la colección de minerales sobresaliendo los cobrizos de Riotinto acompañados de legias, cás-

Recompensas

- caras, aguas de cementación, núcleos, etc., y además por el diagrama de la producción minera de la provincia correspondiente á los años 1861-87.
- 178.—Id. id. de Huesca.** Medalla de 3.ª clase
Por las muestras de sal de las minas de Barbastro y salinas de Hóz, cobalto con piritas de níquel, galenas, minerales de cobre, lignitos, antracitas, azabache, yeso y molasa.
- 179.—Id. id. de Jaen.** Medalla de 2.ª clase
Por la notable colección de galenas argentíferas de las minas principales de la provincia, granitos, cuarzos, gredas, piritas de hierro, plomos con plata, plomos dulces y refinados, litargirios, albayalde, municiones, balas, planchas, tubos de plomo y un plano minero de concesiones de la provincia; siendo ésta una de las más importantes que han concurrido al certámen.
- 180.—Id. id. de León.** Medalla de 2.ª clase
Por la numerosa colección de minerales, mármoles, rocas y fósiles que ponen de manifiesto la importancia de la provincia y por la reseña geológica de la misma.
- 181.—Id. id. de Lérida.** Mención honorífica
Por los ejemplares de celusitas, pirolusitas, lignitos terciarios cretáceos, amiantos y cementos.
- 182.—Id. id. de Logroño.** Medalla de 3.ª clase
Por los ejemplares de sal comun, blendas, galenas, chalcopiritas, lignitos, yesos cristalizados, minerales de hierro y hierros comerciales que revelan su excelente calidad, siendo obtenidos en alto horno y forja.
- 183.—Id. id. de Madrid.** Medalla de 2.ª clase
Por la buena y bién clasificada colección de minerales y rocas de la provincia y por el plano geológico minero de la misma.
- 184.—Id. id. de Málaga.** Medalla de 2.ª clase
Por la abundante y bién clasificada colección de minerales de hierro, pirolusitas, calaminas, antimonios, galenas, cobres, yesos, areniscas, gra-

- nitos, serpentinas, mármoles y planos de varias concesiones y del ferrocarril de Ojén á Marbella.
- 185.—Id. id. de Murcia.** Medalla de 2.ª clase
Por cristales de azufre nativo, sales, yesos, hematites, cobre rojo sulfurado, calizas, mármol de Mazarrón, azufres fundidos, refinados, sublimados en cañón y en masa, galenas, garbillos, objetos antiguos y cuadros gráficos de la producción minera.
- 186.—Id. id. de Navarra.** Medalla de 3.ª clase
Por las muestras de sal, sulfato de sosa, minerales de hierro y cobre, antracita, mármoles, calizas, yesos, areniscas, fósiles y ladrillos, baldosas y tejas de la gran tejería mecánica de Pamplona.
- 187.—Id. id. de Orense.** Mención honorífica
Por los minerales y aluviones estanníferos y estaño en barras cuya explotación es rara en España.
- 188.—Id. id. de Oviedo.** Medalla de 1.ª clase
Por minerales de hierro, fosfatos de plomo, minerales de níquel, cobalto, zinc, cinabrios, hullas, coque, variedades de mármoles, areniscas, calizas, brechas, azogue, hollines de las cámaras, ácido arsenioso, alambres, puntas de París, modelo de un horno de canales, planos de varias concesiones, vistas fotográficas y fósiles; todo lo cual revela la gran importancia de las industrias siderúrgicas y metalúrgicas de la provincia.
- 189.—Id. id. de Palencia.** Medalla de 3.ª clase
Por la colección de yesos, escayolas, minerales de cobre, hullas, coque, areniscas, calizas y ladrillos ordinarios y refractarios.
- 190.—Id. id. de Pontevedra.** Mención honorífica
Por los raros ejemplares de Wolfrom de varios términos municipales, tierras estanníferas, galenas argentíferas y kaolin.
- 191.—Id. id. de Salamanca.** Mención honorífica
Por muestras de hematites, galenas, casiteritas, minerales de arsénico, granitos, areniscas y arcillas plásticas de varias clases empleadas en la fabricación de ladrillos ordinarios y loza hasta.

Recompensas

- 192.—Id. id. de Santander.** Medalla de 2.^a clase
Por los magníficos ejemplares de blendas, calaminas blancas y rojas, minerales de hierro, antimonio, lignitos, galenas y areniscas, siendo muy notable la instalación que se ha hecho.
- 193.—Id. id. de Segovia.** Medalla de 3.^a clase
Por la colección de minerales de bismuto, cobre, plata, piritas arsenicales, hematites auríferas, yesos, pizarras, mármoles y primeras materias y productos de la fábrica de loza de Vargas y de alfarería de Carral.
- 194.—Id. id. de Soria.** Mención honorífica
Por los minerales de hierro y plomo, turba, arenisca asfáltica, sal y un plano de las minas de plomo argentífero de Peñalcazar.
- 195.—Id. id. de Tarragona.** Medalla de 3.^a clase
Por la colección de productos que representa fielmente la riqueza de la provincia y por su buena clasificación, descollando los minerales de plomo, manganesos, chalco piritas, lignitos, calizas, arcillas, pórfidos, pizarras y fósiles miocenos.
- 196.—Id. id. de Toledo.** Medalla de 3.^a clase
Por los ejemplares de mármoles de Urda, galenas argentíferas, kaolin, grafito, sal-gema y Thenardita.
- 197.—Id. id. de Valencia.** Medalla de 3.^a clase
Por los ejemplares de manganeso, cobre, galenas, calizas de construcción, mármoles de diversos colores, areniscas, yesos, alabastros, arcillas y kaolín.
- 198.—Id. id. de Vizcaya.** Medalla de 2.^a clase
Por su numerosa colección de minerales de hierro de todas clases, calizas y margas de los criaderos, calaminas y galenas, planos geológicos y de las minas y vías, bosquejos y cuadros gráficos de producción.
- 199.—Id. id. de Zaragoza.** Medalla de 2.^a clase
Por la bien clasificada colección de sal común, yesos, minerales de manganeso, de antimonio, de

plomo y de cobre, esteatitas, lignitos, asfaltos, mármoles, calizas, alabastros y arcillas plásticas.

OBRAS PÚBLICAS

200.—Dirección general de Obras Públicas.—Madrid. Diploma de honor

Por los adelantos é inteligencia que revela la colección presentada y por la laboriosidad de los funcionarios del ramo que demuestra estar al corriente de los últimos adelantos realizados en el arte de la construcción, siendo de advertir que sólo se han expuesto los objetos no presentados en exposiciones anteriores, para que resaltasen mejor los adelantos verificados últimamente en el ramo de obras de la Administración pública.

Id. id. id.—Escuela especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.—Madrid. Diploma de honor

Por los brillantes resultados que ha dado la enseñanza del establecimiento desde su creación y por la gran importancia docente del mismo, de la cual es gallarda muestra el magnífico edificio recientemente construido para dicha Escuela en los terrenos del Parque de Madrid.

Id. id. id.—Depósito central de faros.—Madrid. Diploma de honor

Por la notabilísima colección de aparatos que ha expuesto, destinados al alumbrado marítimo de las costas de España, uno de los mejores establecidos en nuestro país, descollando un magnífico aparato catadrióptico de luz fija que ilumina todo el horizonte que es de fácil montaje y que puede producir todas las apariencias de los faros de 5.º y 6.º orden. Es de reciente invención y se recomienda además por su sencillez, multiplicidad de servicios que puede prestar y por la delicadeza y precisión de sus movimientos. En la colección han figurado también excelentes ejemplares de

de aparatos de óptica, cristalería, lámparas, máquinas y otros accesorios así como los excelentes planos de los semáforos de Cabo Bagur y Punta del Llobregat, del Faro de Cabo Villano y otros.

Id. id. id.—*Junta de Obras del Puerto de Barcelona.*—*Madrid.*

Diploma
de honor

Por los albums que describen las distintas obras, por el plano general del Puerto, por la representación gráfica de la nueva sección del dique del Este, por las muestras de cemento y modelos de bloques huecos para los muelles, lo cual constituye una nueva invención de trascendental importancia, por un trozo de la vía metálica del sistema Paulet, empleada en la parte adoquinada de los muelles y por los demás objetos presentados, todo lo cual revela la pericia é inteligencia de la Dirección de las obras, que ha sabido resolver la multitud de dificultades que presenta el problema de la construcción de un Puerto.

GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA

201.—*Dirección general del Instituto geográfico y Estadístico.*—*Madrid.*

Diploma
de honor

El Jurado consigna un homenaje de admiración á este centro que califica de gloria de la ciencia y de España, advirtiendo que por primera vez expone reunidas sus publicaciones, trabajos, instrumentos y aparatos, que forman un conjunto único en su especie.

MINISTERIO DE ULTRAMAR

Ministerio de Ultramar.—*Madrid.*

Diploma
de honor

Por haber concurrido con levantadas miras al Certámen y por las magníficas colecciones de ca-

fés, cacao y azúcares que ha presentado con el patriótico fin de darlas á conocer y multiplicar las relaciones comerciales en beneficio de los intereses de la Nación.

ISLAS FILIPINAS

- 202.—Museo Biblioteca de Ultramar.—** *Madrid.* Diploma de honor
 Por las colecciones de objetos zoológicos, minerales, maderas, productos agrícolas, textiles é industriales en general, modelos de aparatos agrícolas, indumentaria, armas, etnografía, pinturas, esculturas y mapas de diferentes clases.
- Id. id. id., Observatorio Meteorológico de Manila.** Diploma de honor
 Por la colección científica presentada por la Compañía de Jesús, descollando las observaciones meteorológicas y los mapas y planos relativos á estos estudios hechos en el observatorio dirigido por dicha Compañía.
- Id. id. id.** Medalla de 3.ª clase
 Por las fotografías de cráneos filipinos.
- Id. id. id.—Compañía de Jesús de la Misión de Filipinas.—Manila.** Medalla de 2.ª clase
 Por sus trabajos científicos, cartas y planos.
- Id. id. id.** Medalla de 3.ª clase
 Por el plano del Arzobispado de Manila.
- Id. id. id.** Mención honorífica
 Cuadro que representa el estado de la instrucción en Filipinas.
- Id. id. id.** Medalla de 3.ª clase
 Por un cuadro sinóptico del Archipiélago Filipino, de esmerada ejecución y gran utilidad para el estudio.
- Id. id. id.—Escuela Normal.—Manila.** Medalla de 2.ª clase
 Por la colección científica que ha expuesto.

Recompensas

- Id. id. id.**—*Ateneo Municipal.*—*Manila.* Medalla de
Por la Memoria descriptiva del Establecimiento, 3.ª clase
colección científica y fotografías.
- Id. id. id.** Medalla de
Por instrumentos musicales y panoplia hecha con 2.ª clase
puas de caña.
- Id. id. id.** Medalla de
Por las publicaciones «Comercio» y «Temblores» 3.ª clase
y por la «Revista Mercantil».
- Id. id. id.** Medalla de
Por el Catálogo de la Exposición general de las 3.ª clase
Islas Filipinas.
- Id. id. id.** Medalla de
Por la Revista «Mercantil de Manila» 3.ª clase
- Id. id. id.** Mención
Por la Guía de la Exposición general de las Islas honorífica
Filipinas.
- Id. id. id.** Diploma
Por cafés, cacao, etc. de honor
- Id. id. id.** Mención
Por nido de Sarangani. honorífica
- Id. id. id.**—*Comisión provincial de Batangas.*— Medalla de
(*Filipinas*). 1.ª clase
Por varias clases de café, notables por su limpie-
za, igualdad de grano, aroma y buena calidad.
- Id. id. id.**—*Colonia Agrícola de S. Ramón.*— Medalla de
(*Filipinas*). 1.ª clase
Por el buen tamaño, calidad, peso y aroma del
cacao expuesto.
- Id. id. id.**—*Colonia Agrícola de San Ramón.*— Medalla de
(*Filipinas*). 1.ª clase
Por la superior calidad y excelente granulación
del azúcar, notable además por su limpieza, brillo
y gran blancura.
- Id. id. id.**—*Inspección general de Montes de las Islas Filipinas.*—*Manila.* Medalla de
1.ª clase
Por la colección de maderas, resinas, gomas y
otros productos forestales que ha expuesto

Recompensas

- Id. id. id.**—*Inspección general de Montes de las Islas Filipinas.—Manila.* Medalla de 3.^a clase
 Por el Mapa forestal del Archipiélago dibujado con mucha perfección y en el que se distingue el terreno cultivado del forestal conocido y del que está por reconocer.
- Id. id. id.**—*Inspección general de Minas de las Islas Filipinas.—Manila.* Medalla de 3.^a clase
 Por la colección de minerales, fundiciones y otros productos que ha expuesto.
- Id. id. id.**—*Inspección general de Obras Públicas.—Manila.* Medalla de 2.^a clase
 Por el modelo de una casa escuela de Filipinas.
- Id. id. id.**—*Subinspección de las armas generales.—Manila.* Diploma de honor
 Por las buenas condiciones de hechura de los uniformes de los diferentes cuerpos del ejército de Filipinas que se han presentado en los correspondientes maniques, y por lo apropiados que son á las condiciones climatológicas del país.
- Id. id. id.** Mención honorífica
 Por la panoplia de armas blancas usadas por los moros de Mindanao y Joló.
- 203.—Comisaria Régia de la Exposición general de las Islas Filipinas de 1887.** Mención honorífica
—Ministerio de Ultramar.—Madrid.
 Por los folletos sobre el cólera morbo y lepra de Filipinas.

PUERTO-RICO

- 204.—Jefatura de Obras Públicas. — San Juan de Puerto-Rico.** Medalla de 3.^a clase
 Por los materiales de construcción que ha expuesto.

MINISTERIO DE ESTADO

CONSULADOS

- 205.—Consulado de España en Tanger.** Diploma
Por la colección especial de productos comercia- de honor
les de Marruecos que forma parte de la general
expuesta.

REAL CASA

- 207.—Real fábrica de tapices y alfombras de Madrid.** Medalla de
Por los tapices y alfombras expuestos. 1.ª clase

Resumen de recompensas

ENTIDADES PREMIADAS	ESPECIALES			REGLAMENTARIAS					TOTAL
	Diplomas especiales	Diplomas extraordi- narios	Diplomas de cooperación	Diplomas de honor	Medallas de 1. ^a clase	Medallas de 2. ^a clase	Medallas de 3. ^a clase	Menciones honoríficas	
Real Casa.	1	»	2	»	1	»	»	»	4
Gobierno.. . . .	»	1	»	»	»	»	»	»	1
Comisaría Regia.	»	2	»	»	»	»	»	»	2
Ministerio de Gracia y Justicia	»	»	»	1	12	6	8	6	33
Id. de la Guerra.	»	»	»	33	1	1	1	»	36
Id. de Marina.	»	»	»	8	1	»	1	»	10
Id. de Hacienda.	»	»	»	4	11	»	»	»	15
Id. de la Gobernación.	»	»	»	4	9	7	1	»	21
Id. de Fomento.	»	»	»	53	28	43	36	28	188
Id. de Ultramar.	»	»	»	5	4	4	10	5	23
Id. de Estado.	»	»	»	1	»	»	»	»	1
Sumas totales.	1	3	2	109	67	61	57	39	339

PREMIOS EXTRAORDINARIOS

concedidos por el Ministerio de Fomento á los expositores de las clases 119. — (SUSTANCIAS ALIMENTICIAS GRASAS), 120. — (PRODUCTOS AGRÍCOLAS ALIMENTICIOS. — PRODUCTOS DEL CAMPO, DE LA HUERTA Y DE OTROS CULTIVOS ESPECIALES), y 121 (CALDOS Y OTRAS BEBIDAS FERMENTADAS, ESPIRITUOSAS, GASEOSAS Y AROMÁTICAS), con arreglo á lo dispuesto en la Real Orden de 24 de Agosto de 1888.

Según lo que previene dicha Real Orden, los premios son los siguientes:

- (a) Una sembradora, una segadora y una binadora á los expositores de las tres mejores colecciones de cereales.
- (b) Una segadora, una henificadora y un rastrillo, á los expositores de las tres mejores colecciones de forrajes.
- (c) Una colección de instrumentos de huerta al expositor de la mejor colección de hortalizas.
- (d) Una colección de instrumentos de jardinería al expositor más notable en este ramo.
- (e) Una colección de instrumentos de arboricultura al expositor de la más notable colección de frutas.
- (f) Un filtro al expositor de la mejor colección de aceites.
- (g) Una bomba de trasiego, un calentador y una colección de instrumentos de cultivo para la vid á los expositores de las tres mejores colecciones de vinos.
- (h) Una agramadora á la colección mas notable de linos ó cáñamos.
- (i) Una prensa, una mantiguera, y un malaxador á los expositores de las tres mejores colecciones de quesos ó mantecas.

Para optar á los referidos premios, prevenia, además, dicha Real disposición que las colecciones á las cuales se adjudicasen, fuesen de producción española, y que los exposito-

res acreditasen que cultivaban directamente, como minimum los de cereales, una extensión de cinco hectáreas; los de forrajes, de dos hectáreas; los de aceite, de cinco hectáreas; los de vinos, de cinco hectáreas; los de lino y cáñamo, de una hectárea y los que se dedicasen á la fabricación de quesos y mantecas que elaborasen anualmente, por lo menos, diez mil litros de leche.

En vista de esto, y en cumplimiento siempre de lo prevenido en la Real orden citada, el Jurado de recompensas, nombró uno especial de su seno, para hacer la adjudicación, exigiendo de los solicitantes las pruebas necesarias para acreditar que reunían los requisitos determinados en la Real Orden antedicha.

Dicho Jurado especial, quedó constituido como sigue:

PRESIDENTE

Ilmo. Sr. D. Ramón de Manjarrès, que lo fué de la Agrupación 2.^a del Jurado general, Director de la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona.

VICE-PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Marqués de Camps, presidente que fué de la Agrupación 3.^a; presidente del Instituto Agrícola catalán de San Isidro y nato del Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Barcelona.

SECRETARIO

D. Francisco J. Tobella, que lo fué de la Agrupación 3.^a y Vice-presidente de la sección de Horticultura, Floricultura y Jardinería; Profesor de Agricultura de la Granja experimental de Barcelona.

VOCALES

D. Andrés de Ferrán, Secretario de la Escuela de Bellas Artes

- de Barcelona y del Instituto agrícola catalán de San Isidro, é individuo del Jurado de la Agrupación 2.^a
- D. *Jaime Raventós*, Concejal del Ayuntamiento de Barcelona y Jurado de la Agrupación 2.^a
- D. *Alejandro Linares*, individuo del Jurado de la Agrupación 2.^a
- D. *Fabián de Villar*, Ingeniero industrial, ayudante de la Escuela de Ingenieros del ramo, é individuo de la Agrupación 3.^a
- D. *Francisco Flotats*, Médico é individuos de la Agrupación 3.^a
- Por enfermedad grave substituyeron ultimamente á los señores *Marqués de Camps* y D. *Alejandro Linares*, los señores
- D. *José Rius y Badía*, Abogado, presidente de una de las secciones de la Agrupación 2.^a, presidente interino del Instituto agrícola catalán de San Isidro.
- D. *Antonio Torrents y Monner*, Contador de la Diputación provincial de Barcelona, é individuo del Jurado de la Agrupación 3.^a

Debe advertirse, además, que por orden de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio de 14 de Enero último, se nombró al Ingeniero agrónomo de la provincia, D. Mariano Llofriu é Ibarra, para dirigir el montaje de las máquinas é instrumentos, cuyo trabajo ha llevado á cabo con la mayor inteligencia y actividad.

El fallo del Jurado ha sido el siguiente:

CEREALES

TRES PREMIOS.—Sembradora, segadora y binadora.

- 1.^o D.^a ANA MARÍA SALAZAR.—*Villarejo*, (provincia de Logroño).

- 2.º D. EDUARDO DE CASANOVA.—*Fuente-Alamo*, (provincia de *Múrcia*).
3.º D. FELIPE FERRÁN.—*Mollet de Vallés*, (provincia de *Barcelona*).

FORRAGES

TRES PREMIOS.—Segadora, henficadora y rastrillo.

- 1.º D. FELIX MACIÁ Y BONAPLATA.—*Puigcerdá*, (provincia de *Gerona*).
2.º D. JAIME CARCERENY.—*Puigcerdá*, (provincia de *Gerona*).
3.º D. ANTONIO CERDÁ PUIGORIOL.—*Anglesola*, (provincia de *Lèrida*).

HORTALIZAS

UN PREMIO.—Colección de instrumentos de huerta.

SRES. NONELL É HIJOS.—*Barcelona*.

JARDINERÍA

UN PREMIO.—Colección de instrumentos de jardinería.

D. RAMÓN OLIVA.—*Barcelona*.

FRUTAS

UN PREMIO.—Colección de arboricultura.

D. JAIME CARRERAS Y ARRÓ.—*Puigcerdá*, (provincia de *Gerona*).

ACEITES

UN PREMIO.—Filtro.

D. ENRIQUE DE LA CUADRA.—*Utrera*, (provincia de *Sevilla*).

Se propone, además, para mención especial á los señores

D. MANUEL PORCAR Y TIÓ.—*Barcelona*.

D. JOSÉ A. PALOP APARICIO.—*Ronda*, (provincia de *Málaga*).

VINOS

TRES PREMIOS.—Bomba, calentador é instrumentos de cultivo de la vid.

1.º D. MANUEL REVENTÓS.—*Sant Sardurni de Noya*, (provincia de *Barcelona*).

2.º D. RAMÓN MARÍA BIELSA.—*Barbastro*, (provincia de *Huesca*).

3.º D. FRANCISCO GUSI DE BOFARULL.—*Constantí*, (provincia de *Tarragona*).

Se propone, además, para mención especial á los señores

D. JOAQUÍN DE AHUMADA.—*Aranjuez*, (provincia de *Madrid*).

D. JOSÉ SUREDA ORDEIX.—*Málaga*.

CÁÑAMOS Ó LINOS

UN PREMIO.—Agramadora.

D. JOSÉ LÓPEZ BARAJAS.—*Granada*.

MANTECAS Ó QUESOS

TRES PREMIOS.—Prensa mantequera y malaxador.

- 1.º SRA. VDA. É HIJOS DE GIL.—*Gijón*, (provincia de *Oviedo*).
- 2.º D. MIGUEL GONZALEZ POSADA.—*Onís*, (provincia de *Oviedo*).
- 3.º D. MIGUEL GONZALEZ POSADA.—*Onís*, (provincia de *Oviedo*).

Todos estos expositores han sido premiados en el concurso general del Certámen con medalla de 1.ª clase (oro) á excepción de los señores *D. Antonio Cerdá* (frutas y forrages) y *D. José López Barajas*, (cañamos y linos) que la obtuvieron de 2.ª clase (plata).

MENCIONES ESPECIALES

Recomienda, además, el Jurado, por lo notable de los productos que han presentado, á los expositores siguientes:

ESTACIÓN AMPELOGRÁFICA CATALANA. — *Tarrasa*, (provincia de *Barcelona*). (Vides americanas y vinos).

LA AVICULTURA CATALANA.—*Barcelona*. (Incubadora artificial y por los trabajos practicados para la obtención de polluelos).

Entrambos expositores obtuvieron por el Jurado general medalla de 1.ª clase (oro) y el primero, además, fue propuesto para diploma de honor en el caso de que se creara esta distinción.

Enterada la Junta de Profesores de este Museo de
 ciencias por repetidas consideraciones del Director
 del establecimiento D. M. Maistrera, de los imensos
 tantos y señalados servicios por V. prestados durante
 la exposición universal de Barcelona en favor
 del Gabinete de Historia Natural, y del interés y es-
 mero con que cuidó de la remesa de los objetos
 por este centro exhibidos, acordó en la última sesión
 se significase á V. de una manera muy especial la
 complacencia con que ha visto su noble y patriótica
 conducta, y que se le den ^{por ello} las gracias más expresivas.
 Lo que tengo la satisfacción de participar á V. á los efectos
 convenientes. Dios que es. Madrid 28 Mayo 89.

4566
 4242
 4008
 1120
 1040
 700

 15676

4566
 4202
 3588
 1060
 1000
 560

4566
 3992
 3168
 1060
 920
 400

12976
 10127'34

 04852'66
 360

 5192

14106
 10121'34

 03985

4300
 385

 4015

240
 145

 385

Son 3985

Portera 115
 Hacienda 240 1/2

290
 290

 580

15676.00
 12173.59

 03403

N.º de orden

- 23 *Olea europaea oleaster* DC. fruct. albo. Olivastro o Acebuche de fruto blanco = Valencia
- 24 " " *oleaster* DC. Acebuche cultivado = Alicante.
- 25 " " *maxima* Clem. *sylvestris*. Acebuche morcal. = Córdoba.
- 26 " " *pomiformis* Clem. Olivo manzanillo blanco. = Córdoba.
- 27 " " *pomiformis* Clem. *major*. Olivo campanilla (manzanillo) Córdoba.
- 28 " " *pomiformis* Clem. Olivo manzanillo negro = Córdoba.
- 29 " " *Soriana* Mart. Robles. Olivo nevadillo negro. = Córdoba.
- 30 " " *argentata* Clem. Olivo nevadillo blanco = Córdoba.
- 31 " " *argentata* Clem. Olivo albaideño = Córdoba.
- 32 " " *Martinezii* Colm. Olivo ocal. = Córdoba.
- 33 " " *astigitana* Colm. Olivo ecijano = Córdoba.
- 34 " " *foliosa* Colm. Olivo hojudo = Córdoba.
- 35 " " *passerina* Colm. Olivo lengua de pájaro = Córdoba.
- 36 " " *Alconii* Mart. Robles. Olivo alameño blanco. = Córdoba.
- 37 " " *Garcia* Mart. Robles. Olivo alameño negro. = Córdoba.
- 38 " " *ovalis* Clem. Olivo ojo de liebre (mayor) = Córdoba.
- 39 " " *rostrata* Clem. Olivo pico de grulla = Córdoba.
- 40 " " *rostrata* Clem. *humilis*. Olivo carrasqueño. = Córdoba.
- 41 " " *imperialis* Colm. Olivo imperial. = Córdoba.
- 42 " " *verrucosa* Colm. Olivo de escarabajuelo = Córdoba.
- 43 " " *pendula* Colm. Olivo lloron = Córdoba.
- 44 " " *oleaster* DC. fruct. albo. Acebuche de fruto blanco = Sevilla.
- 45 " " *oleaster* DC. Acebuche de fruto negro = Sevilla.
- 46 " " *pomiformis* Clem. Olivo manzanillo común = Sevilla.

N.º de orden.

- 71 *Olea europaea arolensis* Clem. Olivo de Arola. = Granada.
72 " " *cordubensis* Colm. Olivo cordobés = Granada.
73 " " *iberica* Mart. Robles. Olivo loaine = Granada.
74 " " *mollis* Colm. Olivo mollar. = Granada.
75 " " *pomiformis* Clem. Aruncorum. Olivo manzanillo de Moron = Andalucía y
Extremadura.
76 " " *pomiformis* Clem. minor. Olivo manzanillo gallego = Extremadura.
77 " " *ceraticarpa* Clem. Olivo cornicabra = Extremadura.
78 " " *rustica* Colm. Olivo rabudo. = Extremadura.
79 " " *lentiscina* Colm. Olivo lentisco = Extremadura.
80 " " *ovoidea* Colm. Olivo huevo de gallo = Extremadura.

Madrid 1.º de Mayo de 1888.

El Director del Jardín botánico
M. C.



de participar a V. para los efectos
consequentes.

Dios lo c.

El Sr. D.

J. V.

Registro en formato completo DOC01-0017314[Guardar el registro](#)[Imprimir](#)Formato: [Estandard](#) [ISBD](#) [Cita](#) [Etiquetado](#) [MARC](#)

Núm.Sistema	0017314
<u>Archivo</u>	Archivo del Museo Nacional de Ciencias
<u>Fondo</u>	Museo . Colecciones . Exposiciones y Congresos
<u>Signatura</u>	CN0158/750 MNCN
<u>Aut.Entidad</u>	Museo de Ciencias Naturales de Madrid
<u>Título</u>	Oficios y cartas referentes a la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Admisión de colecciones, catálogos de los objetos, facturas, etc. Nombramiento de Antiga como representante del Museo. Relación de recompensas otorgadas por el jurado.
<u>Lugar producción</u>	Barcelona Madrid.
<u>Descr. física</u>	52 documentos; 177 p., 115 h.
<u>Fechas</u>	1887-12-15 1889-05-28
<u>Serie</u>	(Exposiciones Internacionales)
<u>Nota general</u>	Expediente
<u>Nota general</u>	Papel
<u>Nota general</u>	Textual ms. imp.
<u>Nota general</u>	Hay una nota de que parte del expediente no está microfilmado
<u>Código país</u>	esp
<u>Nombre Mat.</u>	Bolívar y Urrutía, Ignacio
<u>Nombre Mat.</u>	Maisterra, Miguel
<u>Entidad Mat.</u>	España .Ministerio de Fomento
<u>Entidad Mat.</u>	España .Dirección General de Instrucción Pública
<u>Entidad Mat.</u>	Real Jardín Botánico
<u>Materia</u>	Exposiciones-España-1800
<u>Materia</u>	Exposición Universal de Barcelona --1888
<u>Sec.Autor</u>	Riaño, Juan
<u>Sec.Autor</u>	Jordana y Morera, José
<u>Sec.Autor</u>	Girona, Manuel
<u>Sec.Autor</u>	Antiga, Pedro
<u>Sec.Autor</u>	Colmeiro, Miguel
<u>Otras clasif.</u>	6.4

Pulse sobre las etiquetas subrayadas para consultar índices.

Pulse sobre los contenidos subrayados para ver registros similares.

Pulse *Todos los ejemplares* para ver todos los ejemplares disponibles.

Pulse sobre el código de archivo para ver los ejemplares existentes en ese archivo. Pulse *Archivo* para ver información sobre ese archivo concreto.